

capacitarse

una experiencia de afirmación ciudadana que echó raíces

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO Secretaria de la Mujer Avda. 18 de Julio 1360, 2do. Piso Departamento de Desarrollo Social

Teléfono: (598 2) 1950 2039

E-mail: comisionmujer@piso2.imm.gub.uy

http://www.montevideo.gub.uy

Proyecto común A6-3 «Construyendo Ciudades Incluyentes» Red 12 «Mujer y Ciudad» URB-AL http://www.quito.gov.ec/ciudades\_incluyentes/c-incluy.htm

Responsables de la sistematización:

Soc. Mariana González Soc. Silvana Bruera

Diseño y diagramación: pixel

D.L.: 335.261/05



# Una experiencia de afirmación ciudadana que echó raíces

Mariana González y Silvana Bruera

junio de 2005

Secretaría de la Mujer Comisión de Equidad de Género, INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Con el apoyo del Proyecto «Construyendo Ciudades Incluyentes», Red URB-AL Nº12

# **INDICE**

Presentación	7
Prólogo	9
Introducción	11
Los ejes ordenadores	13
Breve Descripción del Programa ComunaMujer	17
RESULTADOS DEL ESTUDIO	23
Hablando de identidades	23
La identidad pública y colectiva	24
La pertenencia local de las ComunaMujer	25
Un local, es un lugar y algunas cosas más	27
Una nota sobre la mujer y las mujeres	30
Identidad en el cambio	32
Empoderarse es la consigna	36
Destacarse, liderar eso cuesta	38
Capacitarse es estratégico	40
Definiendo y redefiniendo el sentido	42
El papel del Municipio	43
El empoderamiento como objetivo	44
El Servicio como componente del Programa	45
La atención jurídica y el apoyo a la violencia doméstica: espacios de articulación	46

El combate a la violencia doméstica como parte del sentido de las ComunaMujer49
·
Los Servicios: ¿una puerta de entrada a la Comisión Zonal? 50
Un aspecto a considerar: las usuarias51
La ampliación de la agenda 52
La movilización por Leyes referidas a los derechos de las mujeres55
El Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos y sus impactos58
El camino de la incidencia61
A MODO DE CIERRE
BIBLIOGRAFÍA
ANEXOS85
Información básica de las ComunaMujer
ComunaMujer 885
ComunaMujer 986
ComunaMujer 10 87
ComunaMujer 11 87
ComunaMujer 12 88
ComunaMujer 14 89
ComunaMujer 17 90
ComunaMujer 18 91
2. Pauta y listado de entrevistas92
3. Información socioeconómica según zonas de Montevideo 94

diez años de su instalación, el Programa Comuna Mujer se ha constituido en un referente de las políticas de género implementadas por la Secretaría de la Mujer, en el marco de las políticas democratizadoras que lleva adelante la Intendencia Municipal de Montevideo.

Hoy, en un contexto nacional que hace posible extender a nuevos territorios los procesos de descentralización y participación ciudadana, ComunaMujer se ofrece además como una experiencia disponible para las políticas departamentales con enfoque de género.

La sistematización de esta experiencia, producto del proyecto «Construyendo Ciudades Incluyentes» de la Red Urbal 12 «Mujer y Ciudad» (integrado por Quito—Ecuador, Escazú— Costa Rica, Santa Tecla—El Salvador, Montevideo—Uruguay, Saint-Denis—Francia y Gijón—España) procura ofrecer una reflexión desde la voz y el compromiso de las propias actoras, mujeres de los barrios de Montevideo que han contribuido con su hacer permanente a la construcción de relaciones sociales más democráticas, equitativas y solidarias.

Dan cuenta de este proceso las mujeres integrantes de las Comisiones Zonales que se han fortalecido actuando en los ámbitos propios de la Descentralización, articulando con diferentes actores sociales que actúan en su territorio y asumiendo acciones de apoyo a los Servicios instalados. Pero también la apropiación del Programa por parte de las mujeres que recurren a los servicios jurídicos o de atención psicosocial insertos en ocho zonas de Montevideo que requieren servicios de proximidad, dadas las necesidades múltiples de su población.



Las «Mujeres de la Comuna» no constituyen un grupo aislado dentro del entramado local, sino que participan también desde los órganos descentralizados como las Juntas Locales y Concejos Vecinales. Contribuyen así a la democratización de la sociedad y de la política, no sólo por lo que significa la incorporación de nuevas actoras, sino también por su contribución a la inclusión en la agenda institucional de los temas de la agenda pública.

El Programa ComunaMujer aporta por sus acciones y prácticas a la construcción de nuevas identidades individuales y colectivas en el marco de políticas municipales tendientes a transformar las situaciones de exclusión y marginación de gran parte de la población. Sus acciones impactan en la vida de las comunidades donde están insertas. Allí los temas de la «agenda» se hacen «carne» en la vida de mujeres y hombres: violencia, salud reproductiva, participación social y política son palabras y acción, conceptualización y compromiso. De vecinas que son la puerta abierta a las mujeres del barrio; de organizaciones sociales que a través de sus técnicos/as orientan, acompañan; de autoridades locales que buscan satisfacer las demandas.

Como todo proceso social, no se realiza sin contradicciones y claroscuros; las tensiones de diverso orden han estado presentes también en el transcurso de los años, dinamizando las relaciones entre las mujeres y en relación a los demás actores locales. No obstante creemos que tiene un potencial enorme para profundizar líneas de trabajo tendientes a conformar un tejido social capaz de generar nuevas formas de participación de las mujeres en el ejercicio activo de su ciudadanía.

Al encaminarnos hacia el II Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos para el departamento de Montevideo, la voz de las mujeres se ha hecho presente en la demanda de nuevos servicios para las Comunas existentes, y en la creación de más Comunas en zonales que no la tienen, dando cuenta de la vitalidad de la propuesta. En ese sentido serán de especial relevancia los aportes que hace el presente trabajo a una reflexión que permita redimensionar los objetivos y las acciones tendientes a lograr una mayor inserción e incidencia política de las mujeres de Montevideo.

Elena Ponte Gepp Coordinadora Ejecutiva Secretaría de la Mujer

Secretaría de la Mujer Intendencia Municipal de Montevideo «Crítico y apasionado, involucrado y distante, el trabajo de análisis resulta aún más necesario para la acción colectiva.» Alberto Melucci

cercarse a las Comunamujer resulta siempre un estimulo y la confirmación de la enorme riqueza de las experiencias que se han realizado en el marco de un Programa municipal que ya ha echado raíces. Sin duda, se trata de una de las iniciativas más potentes que ha desarrollado la Secretaría de la Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo, y también de las más originales.

Por este motivo, se presentó la propuesta de realizar una sistematización de esta experiencia en el marco de la Red Nº 12 del Programa URB-AL «Construcción de Ciudades Incluyentes. Promoción de la Equidad de Género en la Gestión Local»<sup>1</sup>, en el entendido que podía aportar aprendizajes a otros Municipios que se proponen promover la equidad de género en su territorio. Es este marco el que posibilitó inicialmente la realización del presente trabajo. Pero sin duda, hubiera sido imposible llevarlo a cabo de no haber contado con

<sup>1</sup> Integrada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (Ecuador), Ayuntamiento de Gijón (España), Intendencia Municipal de Montevideo (Uruguay), Municipalidad de Escazú (Costa Rica), Municipalidad de Santa Tecla (El Salvador), Municipalidad de Saint Denis (Francia). La coordinación estuvo a cargo de Quito.



la apertura y colaboración de la Comisión de la Mujer de la Intendencia Municipal de la Mujer (IMM)<sup>2</sup> —tanto de su Presidenta como de todo el equipo que la integra—, y de las mujeres que son protagonistas principales de la experiencia. También contamos con la entusiasta disposición de los equipos de las ONGs que participan y acompañan a las Comunas. A todas los equipos y personas que nos brindaron su tiempo y nos expusieron generosamente su experiencia y sus vivencias les debemos parte importante de este trabajo.

En lo que nos es personal, realizar esta sistematización nos permitió revisitar cada Comuna y volvernos a acercar a los grupos y a las mujeres que hacen parte del Programa. Nuestro primer acercamiento fue en la primer sistematización que realizáramos hacia fines de 1998. Hemos podido acompañar de diferentes maneras el proceso que vivieron a los largo de estos años cada uno de los grupos. La presente sistematización nos permitió volvernos a asombrar y visualizar —con mayor precisión— el crecimiento y cambio cualitativo en la ampliación de la ciudadanía por el que han transitado muchas de las Comunas.

Esta «cercanía» a la experiencia operó como facilitador —y nos dio asimismo múltiples alegrías— en todo el proceso de trabajo. También hizo que en la búsqueda de identificar obstáculos y dificultades de cada una de las expresiones que asume el Programa, así como la verificación de los logros, se nos fueran representando las diferentes situaciones concretas a la hora de ordenarlas en el papel. La realización del presente trabajo fue, sin duda, un privilegio en la medida que —desde una «distancia cercana» que creemos adecuada— nos dio el espacio para reflexionar sobre diversos aspectos que consideramos claves en el camino hacia la equidad de género.

Silvana Bruera Mariana González

<sup>2</sup> Actualmente la Comisión de la Mujer pasó a ser Secretaría de la Mujer. En este trabajo nos referiremos al espacio institucional bajo esta última denominación. Sin embargo, consideramos importante recordar que a lo largo de su trayectoria se hizo conocer como Comisión de la Mujer de la IMM.

oda sistematización se realiza a través de diversas herramientas técnicas –y en ese sentido es un producto profesional– pero sus objetivos son políticos, en sentido amplio, pues pretende contribuir a la mejora de su «objeto» de trabajo. Nuestra propuesta se ubica en esta concepción; procura extraer aprendizajes de la práctica para la práctica. De ninguna manera se trata de una evaluación del Programa ComunaMujer que busque medir los logros obtenidos en relación con sus objetivos y metas.

El marco desde el cual partimos para sistematizar la experiencia se propone, en cambio «...capturar los significados de la acción y sus efectos; no repetir determinados errores; mejorar la propia práctica y la forma de hacer política; compartir aprendizajes con grupos similares; generar nuevas motivaciones; lograr mayor cohesión grupal; desenmascarar aquellos elementos de la ideología dominante que impregnan sus prácticas (...)».<sup>3</sup>

Si bien no creemos haber logrado todos estos objetivos, nos hemos propuesto llevar adelante una sistematización participativa, procurando que este marco «(...) puede trans-

<sup>3</sup> Antoni Verger i Planells «Sistematización de experiencias en América Latina. Una propuesta para el análisis y la recreación de la acción colectiva desde los movimientos sociales» Departamento de Sociología de la Universitat Autónoma de Barcelona.



formarse en un proceso constructor de pensamiento, de identidad y de sentido; rescatar aquello innovador de las formas y métodos de organización; identificar nuevas maneras de pensar y hacer política; rearticular tejidos sociales fragmentados; operar como factor de unidad y constructor de propuestas alternativas».<sup>4</sup>

Las destinatarias de esta sistematización son entonces, en primer lugar, las mujeres organizadas de las ComunaMujer. Indudablemente, la Secretaría de la Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo, que ha promovido esta iniciativa que involucra a cientos de mujeres en diferentes zonas de la ciudad, es también parte y contraparte de este producto. El Proyecto URB–AL<sup>5</sup>, que integra a municipios latinoamericanos y europeos, ha oficiado como un marco para este trabajo, y permitió compartir la experiencia y reflexionar sobre sus resultados, sus mejores prácticas y discutir la replicabilidad de las mismas en otros contextos<sup>6</sup>. Finalmente, aspiramos a que pueda resultar de interés para todas aquellas personas interesadas en promover la participación en la gestión municipal para la ampliación de la ciudadanía.

La sistematización como proceso permite adoptar una posición privilegiada para la interpretación de las experiencias en las que participan mujeres. Observarlas de forma integral y completa, compartir esta mirada con sus protagonistas, con otros actores relacionados e integrar los comentarios suscitados para proyectar los próximos pasos, fueron instancias que nos acercan a los objetivos de esta propuesta<sup>7</sup>.

<sup>4</sup> Antoni Verger i Planells. Op.Cit.

<sup>5</sup> Red Urb–Al Nº 12 Promoción de las Mujeres en las Instancias de Decisión Locales.

<sup>6</sup> En la propuesta presentada para la aprobación del Proyecto se afirmaba respecto al objetivo de las sistematizaciones a llevarse adelante: «Las sistematizaciones cumplen diversos roles, entre los que destacan los siguientes. Por un lado, el de auto – empoderar a sus protagonistas al involucrarlas en un proceso de reflexión y escritura de la historia, obstáculos y logros del proceso emprendido, les permite reconocer su manejo y aportes a la gestión local, desarrolla su autoestima y les ubica con legitimidad en el espectro de actores del desarrollo local por su capacidad de reivindicación pero sobre todo de propuesta y acción. Por otro lado, las sistematizaciones permiten extraer lecciones y pautas para que las propias protagonistas perfeccionen sus métodos y reorienten procesos, pero además para que nuevas ciudades y grupos de mujeres puedan desarrollar iniciativas parecidas con mayor destreza y efectividad, lo cual es un aporte concreto al resto de ciudades socias y no socias del proyecto».

<sup>7</sup> Las fuentes de información utilizadas fueron fundamentalmente: entrevistas a las Comisiones de Mujeres que conforman las ComunaMujer; entrevistas a integrantes de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo; entrevistas a técni-

Partimos de la convicción de que se trata de una de las experiencias más ricas que se han llevado adelante en el país en la búsqueda de promover la equidad de género, y aspiramos a que el proceso que ha impulsado el Programa y cada una de las ComunaMujer aporten elementos para otras iniciativas.

## Los ejes ordenadores

En este trabajo nos detendremos en algunos aspectos que consideramos centrales para trasmitir la experiencia del Programa. Hemos trabajado en base a diversos puntos de referencia que se plasmaron en las pautas utilizadas en las entrevistas<sup>8</sup>. Del material obtenido fueron emergiendo algunos grandes ejes ordenadores que permitieron analizar los procesos diversos de las ComunaMujer. Entre esos ejes, el de las identidades resulta insoslayable. Asimismo, un conjunto de elementos aportados por la información que recogimos, se ordenan en torno al sentido que le atribuyen las activistas a su propia Comuna. Otro eje relevante ha sido el de la ampliación de la agenda que manejan las ComunaMujer, que ha cambiado la calidad de su presencia en el territorio. En este sentido, es necesario relacionar esta línea con la creciente capacidad de incidencia, que operó en nuestro trabajo como otro eje ordenador: el de la constitución como actor político local.

Si bien nuestras líneas rectoras resultan del análisis concreto, es innegable que se inscriben en un marco más general que apela a la ampliación de los derechos y la ciudadanía de las mujeres. Por ello, aunque no se refieran de manera explícita, se trabajó sobre la conceptualización de la denominada «ciudadanía activa».

Provoste y Valdés<sup>9</sup> aplicaron este marco en el estudio en municipios de Chile, buscando identificar ciertas innovaciones en la gestión municipal que generan el potenciamiento de ciudadanía activa de las mujeres. Para

cas de ONGs que acompañan los procesos y los servicios, y datos secundarios referentes al territorio: pobreza; dotación de servicios municipales y programas de la Secretaría de la Mujer; trama asociativa; etc.

<sup>8</sup> Ver Anexo.

<sup>9</sup> Provoste, Patricia y Valdés, Alejandra, «Democratización de la Gestión Municipal y ciudadanía de las mujeres: sistematización de experiencias innovadoras». Informe final. Documento de trabajo Santiago, 2000.

eso, trabajaron en torno a algunas de sus dimensiones. La presente sistematización recurre a este antecedente, aunque no lo refiere de manera directa. Vale la pena entonces, señalar que las dimensiones destacadas son: la Asociatividad, el Ejercicio de Derechos, el Control Social de la Función Pública, el Acceso a las Decisiones, y la Voz Pública por los Derechos de las Mujeres.

El marco de trabajo contempló también la premisa de la diversidad. Esta diversidad se suponía, no sólo en las diferentes experiencias a analizar en el marco del Programa ComunaMujer, sino también entre las mujeres, e incluso la diversidad de cada una consigo misma. Marcela Lagarde ha señalado que la diversidad de las mujeres implica un sentido más profundo por la complejidad de la condición genérica<sup>10</sup>.

Por último, queremos indicar, desde ya, que la exposición no respetará estrictamente la lógica de la investigación. Se ha ordenado el material buscando un acercamiento a esta experiencia que fuera comprensible para aquellas personas que no han tenido contacto con ella. Por esto incluimos una descripción de los principales componentes del Programa ComunaMujer para presentar luego los resultados del análisis, basados en la consulta a diferentes fuentes. En este punto vale la pena señalar que se ha tratado de combinar algunas referencias conceptuales que se relacionan con aspectos concretos registrados en el contacto con las Comisiones de la Mujer de cada zona, los equipos que respaldan el trabajo de las ComunaMujer y otros actores de relevancia. Los testimonios que recogimos en cada entrevista son fundamentales en este capítulo. De éstos, hemos extraído partes que acompañarán los diferentes aspectos

<sup>«</sup>Resulta de la conjugación de estereotipos de ser mujer que cada una integra, repele, desarrolla y modifica a lo largo de su biografía. Las normas tradicionales definen a las mujeres como seres—para—otros: eros y maternidad cosificados, trabajo, creación y subjetividad enajenados para dar vida, cuidar y sustentar a otros y ser reconocidas. En este marco, la dependencia vital y la subordinación definen el carácter corporativo impuesto a las mujeres. Al no corresponder con los mandatos de género, cada una es otra para las demás. Entre todas se despliega una mutua alteridad intragenérica, también en el tiempo, como devenir que no cumple con las expectativas sino que renueva, cambia, modifica e innova la manera de vivir como mujer en un mundo acelerado y cambiante, en momentos imprevisible. Las rupturas entre lo supuesto de la feminidad y las maneras de vivir como mujeres son tan sorprendentes que las grandes categorías son insuficientes para dar cuenta de ellas». Marcela Lagarde, Claves Identitarias de las Latinoamericanas en el Umbral del Milenio. Ver en web El siglo de las Mujeres.

que se van tratando a lo largo del trabajo, sin identificar de manera precisa a qué ComunaMujer o integrante de los equipos consultados pertenece. Consideramos que su validez traspasa el caso concreto del que se trata.

En el capítulo de cierre encontrarán algunas reflexiones y desafíos que, desde nuestra posición, pueden aportar a una mayor potenciación del Programa en su conjunto, y a cada ComunaMujer en particular. De más está decir que sobre esas notas la responsabilidad es exclusivamente de quienes nos embarcamos en esta aventura de sistematizar la experiencia.

a descentralización ha sido, desde la asunción de la izquierda al gobierno municipal, una línea estratégica. Si bien ha ido modificando su forma de implementación, conserva aún la vitalidad de una propuesta que aspira a la ampliación de la democracia. Comenzó acercando servicios y recursos municipales, para habilitar luego el traspaso de cuotas de decisión sobre aspectos relacionados con la vida cotidiana.

Cada una de las 18 zonas en las que se divide el territorio montevideano cuenta con un centro administrativo (Centro Comunal Zonal) y un gobierno local representado por una Junta Local, de carácter político, y un Concejo Vecinal, de carácter asesor.

La Secretaría de la Mujer<sup>11</sup> de la Intendencia, oficina rectora de las políticas de género dentro del gobierno municipal, participa de la impronta política de la descentralización. Ha radicado cada uno de sus programas y propuestas en el territorio, con fuerte apelación a la participación.

La violencia doméstica fue una preocupación central de la Secretaría de la Mujer, junto con la salud sexual y repro-

<sup>11</sup> La Secretaría de la Mujer fue creada en 1991 como Comisión de la Mujer, junto a otras comisiones especiales, dando respuesta a las demandas e inquietudes del movimiento de mujeres y de las mujeres políticas. En 1995, a comienzos del segundo período municipal del Frente Amplio, comienza su progresivo proceso de institucionalización. A partir del año 2005 pasa a ser Secretaría de la Mujer.

ductiva, y la participación política y social de las mujeres. Este abanico de prioridades –fijadas por el movimiento de mujeres en la conformación de este espacio institucional— fue concretándose en programas y propuestas. Desde 1992 se cuenta con un Servicio Telefónico de Apoyo a la Mujer en Situación de Violencia. En cuanto a la salud, se implementó desde 1996 el Programa de Atención Integral a la Mujer, que para el año 2004 estaba operando en 25 puestos de salud. En esta concepción se inscribe el inicio, también en 1996, de la propuesta que se denominó ComunaMujer, que se centra en el fortalecimiento de la participación política y social de las mujeres.

El Programa se inicia luego del proceso de consulta «Las Montevideanas Opinan», que convocó a mujeres de diferentes barrios de la ciudad para plantear sus preocupaciones. Este proceso continuó con una ronda de consultas a nivel local, recogiendo la experiencia acumulada en el corto camino de la descentralización.

El Programa ComunaMujer es hoy una línea de política social relevante, que carece de antecedentes en nuestro país. Se propone como objetivo central, apoyar el desarrollo de la ciudadanía de las mujeres a través de un programa con continuidad temporal, que va más allá de intervenciones puntuales. Surgió como una experiencia abierta a su reformulación, y sin que existieran cálculos previos sobre su multiplicación. En el origen, se enfatizaba el apoyo al «protagonismo de las mujeres».

La propuesta se estructura en cada zona a través de dos componentes básicos: un espacio –denominado Comisión de la Mujer Zonal– que promueve la participación, y un Servicio de atención gratuito a las mujeres de los barrios, que es definido y cogestionado por las participantes de la Comisión Zonal. Estos servicios han sido, desde el comienzo, llevados adelante por equipos técnico–profesionales de organizaciones no gubernamentales especializadas.

El Programa se inicia con la fundación de tres ComunaMujer que nacen conjuntamente en junio de 1996 en zonas carenciadas de Montevideo (zonales 8, 12 y 17). Los criterios para la selección de la ubicación de estas primeras Comunas fueron de diversa naturaleza. Por una parte se tuvo en cuenta un criterio rector de las «inversiones municipales»: favorecer en primera instancia a los sectores pobres de la población. Por otro lado, se contempló la presencia del trabajo comunitario y social en temas vinculados a la mujer como un factor determinante. Algunos Planes

Quinquenales zonales<sup>12</sup> ya ponían de manifiesto las necesidades de las mujeres en sus zonas; por esta vía se expresaban algunas demandas que requerían de recursos municipales. Por último, también se consideró un cierto equilibrio geográfico que asegurara la presencia del Programa en el territorio del Departamento.

Los Servicios fueron orientados –en primera instancia— hacia el asesoramiento y atención jurídica de las mujeres de los sectores populares, que están excluidas de gran parte de las fórmulas de apoyo legal con las que cuenta el país. Las «defensorías de pobres» –que brindan apoyo legal gratuito— resultan poco accesibles, están sobrecargadas, además de existir un desconocimiento del recurso.

El Programa, que inicialmente no fuera concebido para extenderse, comienza a ser demandado por grupos de mujeres de diferentes zonas, que ven en él un buen marco para desarrollar sus actividades, visibilizar y legitimar sus acciones. En 1998, entre abril y noviembre se crean 3 nuevas Comunas (en el zonal 10, 11 y 9) que se inauguran con el apoyo del Programa de Seguridad Ciudadana<sup>13</sup>. La decisión de iniciar nuevas Comunas a través de este financiamiento se basa en la seguridad de que podría integrarse al presupuesto municipal. En mayo de 1999 se funda la Comuna del zonal 18 y en noviembre del 2003 la Comuna del zonal 14.

Los criterios manejados por la Secretaría de la Mujer para instalar nuevas Comunas fueron precisándose paulatinamente, sin abandonar los principios rectores para la selección de las zonas. La experiencia mostró la importancia de contar con un fuerte núcleo de mujeres organizadas que liderara este espacio; así esta pasó a ser una condición «sine qua non» para la instalación de una Comuna.

Actualmente existen 8 ComunaMujer en Montevideo<sup>14</sup>, cada una de ellas cuenta con servicios cogestionados de diversa naturaleza y realiza coordinaciones con otras iniciativas, proyectos y programas municipales.

<sup>12</sup> El Plan Quinquenal es un instrumento zonal para la elaboración del presupuesto participativo, concebido por el gobierno del Frente Amplio, que define las prioridades de una parte del presupuesto municipal. En él se expresan las áreas y medidas priorizadas, así como la necesidad de destinar recursos.

<sup>13</sup> El Programa de Seguridad Ciudadana funcionó en el marco del Ministerio del Interior y contó con el financiamiento del Banco Interamericano para el Desarrollo.

<sup>14</sup> Al momento de realizar la presente sistematización, la Comuna de la zona 10 se encuentra en un proceso de reformulación. Su Comisión de Mujeres fundante se disolvió,

Los servicios de las ComunaMujer se han distribuido progresivamente en las zonas y han ido complementándose. En la zona 8, 10, 12, 17 y 18 hay servicios jurídicos atendidos a través de convenios por el Instituto Mujer y Sociedad. Pero se han ido agregando Servicios de Atención Psicosocial a víctimas de violencia doméstica; estos servicios se ubican en las zonas 9, 11, 12, 14 y 17 y son cogestionados a través de Mujer Ahora, El Faro, y Casa de la Mujer de la Unión. En el último período se ha abierto una línea experimental de intervención con hombres agresores que brinda servicio en el ámbito de la Comuna del 12<sup>15</sup>.

Desde la Secretaría de la Mujer, se aportan diversos recursos que van desde apoyos técnicos hasta operativos: el acompañamiento de los equipos sociales locales y de la propia Secretaría<sup>16</sup>, las coordinaciones con otras instituciones y entidades de capacitación y promoción, hasta el apoyo en infraestructura y servicios. Por otra parte, la presencia de otros programas municipales que están presentes en las zonas donde funcionan las Comunas (PAIM, Barrido Otoñal, Adolescentes Promotores de sus Derechos, Emprendimientos Productivos, Centros de Desarrollo Local, etc.) habilita coordinaciones y el trabajo conjunto.

La capacitación, que ha sido un pilar para la Secretaría de la Mujer, ha incluido de manera sistemática a las participantes del Programa, promoviendo su fortalecimiento. Contribuyó también al relacionamiento entre las activistas de diferentes Comunas, y con otras mujeres líderes, políticas, concejalas locales, activistas del movimiento de mujeres, académicas, etc. A modo de ejemplo se puede anotar que durante el 2004 se realizaron casi 75 talleres<sup>17</sup> de sensibilización, capacitación y formación en temas como derechos sexuales y reproductivos, el mundo laboral y la

pero la Comunamujer mantuvo el Servicio. Se impulsa actualmente la conformación de un nuevo núcleo que complete la propuesta.

<sup>15</sup> Ver fichas con información sobre cada Comunamujer en Anexo.

<sup>16</sup> Los equipos sociales locales tuvieron durante los primeros años de la descentralización un rol importante en el fortalecimiento del entramado social local; acompañaron activamente los procesos de creación y afianzamiento de las Comunamujer. Su sensibilización y capacitación en torno a los temas de género hicieron que estos equipos fueran un componente importante en el fortalecimiento de varias Comunas. Los cambios producidos a nivel de la Administración han modificado el papel de estos equipos, que han ido disminuyendo su centralidad para el Programa, sin dejar de ser aliados zonales.

<sup>17</sup> Memoria de Actividades 2004. Comisión de la Mujer, Comisión de Equidad y Género. Intendencia Municipal de Montevideo.

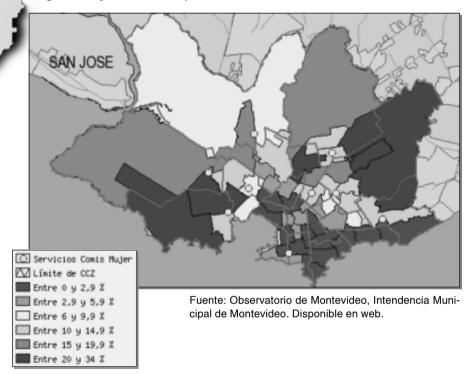
generación de ingresos, la violencia, participación social y política, en las que participaron también integrantes de las Comunas.

En el año 2003, el gasto ejecutado en los Servicios del Programa ascendió a la suma de \$1:361.000<sup>18</sup>. A este monto debería sumarse los recursos humanos que la Secretaría de la Mujer destina al acompañamiento de los procesos que se desarrollan en cada una de las Comunas y otros recursos establecidos por convenio para la realización de los diferentes talleres, cursos, charlas, etc. Así también, el aporte local que cubre los gastos que asumen los gobiernos, correspondientes a rubros tales como alquileres de locales, limpieza, luz, etc. Todos éstos gastos no han podido cuantificarse adecuadamente.

Resulta difícil establecer el número de mujeres que participan de las Comunas, dado que no se trata de grupos cerrados y muchas de las activistas participan esporádicamente o mantienen vínculos laxos con las Comisiones Zonales. Pero puede calcularse un entorno de 400 mujeres que hacen uso de los ámbitos de participación que aporta el Programa.

<sup>18</sup> Esta cifra representa, en dólares del año 2003, aproximadamente U\$D 48.250. Dato extraído de Bruera y González «Montevideo Construyendo Equidad: una mirada de género desde los presupuestos». Comisión de Equidad de Género en la Ciudad, Comisión de la Mujer IMM, FESUR. Montevideo, 2004.

# Distribución territorial de las ComunaMujer según porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza



# HABLANDO DE IDENTIDADES...

onsiderar lo identitario en esta propuesta municipal, que aspira a propiciar el empoderamiento de las mujeres, parece imprescindible. Sin embargo, es necesario realizar algunas precisiones. La noción de identidad ha sido usada y desarrollada desde múltiples perspectivas disciplinarias y se ha constituido en un campo de investigación complejo. Aquí, nos referiremos a ella de manera acotada; en nuestras referencias entrará como parte de algunas discusiones que surgen de las prácticas políticas y sociales de las mujeres activistas, y de las líneas de trabajo de la Secretaría de la Mujer de la IMM.

Nuestra mirada apunta a retener los temas que circulan en las Comunas y entre las mujeres que las integran; aquellos aspectos que se relacionan con el sentido la acción colectiva, y que pueden permitir identificar oportunidades y desafíos.

No se incluirá la dimensión psicológica. Indudablemente, desde una mirada especializada surgirían reflexiones sobre ella, inabordables desde este trabajo. La relectura cultural, clave de muchas explicaciones que están en los desarrollos teóricos y políticos del que somos tributarias, podrían rastrearse en estas experiencias concretas. En este sentido, destacamos el interés de realizar otros trabajos que pongan énfasis en estos aspectos, aportando a una mayor comprensión y análisis.

# La identidad pública y colectiva

Desde cualquiera de los componentes del Programa, la identidad colectiva es central para la existencia y desarrollo de las experiencias que nos ocupan. Los grupos de mujeres o comisiones zonales son hoy, para la Secretaría municipal, el corazón de la propuesta. Allí se colocaron las expectativas y responsabilidades mayores para la obtención de logros.

De manera más general se podría decir que en cualquier programa focalizado en un grupo social, la cuestión de la identidad colectiva es un centro de interés. Es indiscutible que se parte de una identificación de necesidades de ese grupo, y que, aunque puede no estar explicitado, se tiene una caracterización del mismo, y claro está, se deben haber considerado sus posibilidades de desarrollo en la propuesta.

También en los grupos zonales, que hoy son colectivos con personalidad e historia propias, emergen tópicos e hitos relacionados con la construcción y reformulación de una identidad colectiva: ¿Cuál es ese «ser común» que las diferencia y une? ¿Qué papel juegan como colectivo? ¿Cómo conviven los diferentes roles que han asumido? ¿Qué impactos han tenido los temas nacionales, la crisis, la nueva agenda? ¿Cómo y por qué integrar otras mujeres? ¿Cómo permanecer unidas?

Hobsbawm<sup>19</sup> llama la atención sobre cuatro aspectos de la identidad colectiva que resultan pertinentes para la experiencia del Programa. Afirma que las identidades colectivas se definen negativamente, lo que implica la existencia de «otros», que se constituyen en «ellos» y frente a los cuales un colectivo se define como un «nosotros». Un segundo aspecto señalado por Hobsbawm, es el hecho que las identidades son intercambiables, o se pueden llevar en combinación. Esto reafirma, en primera instancia, que no existe una única identidad; y agrega que las identidades colectivas pueden combinarse sin que necesariamente entren en conflicto. En tercer lugar las identidades, que no son únicas, tampoco son fijas, cambian. Finalmente, la identidad colectiva para este autor, depende del contexto.

En la experiencia de conformación de identidades colectivas en el marco de las ComunaMujer se hace evidente la presencia de estos cuatro as-

<sup>19</sup> Hobsbawm, Erik. «La política de la identidad y la izquierda». Debate Feminista Núm.14, octubre 1996.

pectos referidos. Muestra de ello es la reiterada aparición de «ellos», como factor aglutinante —que pueden ser representantes sociales o políticos, por ejemplo—; la combinación de diversas identidades que se pone de manifiesto en función de los diferentes roles que son capaces de asumir los grupos —políticos y sociales—; la alternancia puede verse en el carácter que asumen en ocasiones como gestoras o como impulsoras de iniciativas. Sin duda, en relación a las influencias del contexto, la crisis del 2002 muestra un gran número de ejemplos para ver la relevante importancia que juega el ambiente en los cambios en estos colectivos<sup>20</sup>.

# La pertenencia local de las ComunaMujer

Las Comunas tienen una distribución en el territorio que, como decíamos, respeta el criterio municipal de dotar de servicios y recursos a las zonas más carenciadas. Sin embargo, pese a compartir algunas características similares (además de pertenecer al mismo Programa), cada Comuna posee perfiles particulares que la distinguen del resto. El territorio en el que se ubican es uno de los rasgos que hace a esta distinción.

Es necesario recordar que las zonas definidas –hace menos de dos décadas– en el marco de la descentralización municipal, recortaban el territorio con criterios administrativos, que trasvasaron viejas pertenencias barriales. En este marco las diferentes Comunas muestran grados diversos de anclaje local y generan, por tanto, identidades recortadas respecto a las zonas.

En algunos casos una mayor identificación con la zona viene dada por la integración a la Comisión de la Mujer –al menos en los comienzos– de mujeres de diferentes subzonas, que permitió construir un imaginario integrador. En la mayoría de los casos, el perfil zonal se ha ido construyendo a lo largo del tiempo sin que la procedencia barrial de sus integrantes fuera un factor determinante.

La integración a este espacio de participación no es, en ninguno de los casos, representativa del conjunto de barrios que integran cada zona; es

<sup>20 «</sup>En ese momento estábamos muy angustiadas porque la realidad de la zona era de terror. Entonces nos preguntamos qué íbamos a hacer con esto. ... nos vinculamos a los merenderos, a las ollas, etc. Yo estaba en un merendero del barrio, se armó una red de ollas y yo me metí ahí. (...) hicimos muchos vínculos. Después con el proyecto descubrimos muchos grupos más».

claro que la integración de las mujeres a las Comisiones Zonales no puede entenderse desde la pertenencia territorial. Sin embargo, el colectivo muestra –después de varios años de recorrido– rasgos locales distintivos que se manifiestan de diferente manera.

«Hay muchos temas que son comunes a todas las Comunas: violencia, salud, por decir algo. Hay otros que son propios de cada zona. Pero nosotras no podríamos ir a trabajar a otra Comuna porque cada zona tiene su problemática propia, su forma de hacer las cosas...».

«Nosotras escuchamos cuando nos cuentan compañeras de otros grupos, y es otra la historia, es otro el proceso, porque la zona es distinta, el comunal es diferente, las integrantes son otras..».

Estos rasgos adquiridos por el colectivo están unidos fundamentalmente a las problemáticas de cada zona, lo que equivale a decir que es el trabajo que realizan las ComunaMujer el que les permite ser parte de su comunidad. Dicho de otra forma, es la visión política de cada Comuna la que hace de la pertenencia local un asunto de importancia para el colectivo<sup>21</sup>. Esto no implica que con frecuencia las culturas barriales jueguen un papel importante que trascienda la voluntad de las mujeres y que resulten trabas o facilitadoras para el trabajo en algunas temáticas.

Es notoria aún la impronta del Cerro –como barrio obrero– en la zona 17; o la influencia de las áreas rurales en zonas como la 9, 12 y 18 por ejemplo. En otros casos, la heterogeneidad de situaciones y tradiciones también se hace sentir, como en las zonas 8, 11 y 14. En cada una de las Comunas hemos recogido testimonios que afirman las dificultades o ventajas de trabajar en sus zonas, concretamente en temas como la violencia doméstica. Las resistencias y sus fundamentos varían de Comuna en Comuna. Por esto, cada colectivo se ha marcado estrategias de abordaje que, con mayor o menor grado de acierto, les permitiera avanzar.

Las características zonales permean de diferentes formas a las Comunas; sin embargo, creemos que esto no equivale a decir que están he-

<sup>21</sup> Castells afirma que: «los entornos locales per se, no inducen un modelo específico de conducta o una identidad distintiva (...) Para que esto suceda es necesario un proceso de movilización social. Es decir, la gente debe participar en movimientos urbanos mediante los cuales se descubren y defienden los intereses comunes, se comparte en cierta medida la vida y puede producirse nuevo sentido». Manuel Castells, La era de la información Vol.II El poder de la identidad. Siglo XXI Editores. México 1999.

chas a «imagen y semejanza» de sus zonas. A pesar de la afirmación reiterada de que son «las del ...» (indicando su pertenencia a cada zona), la construcción de una identidad colectiva que exprese a la zona tiene notorias diferencias y componentes. En las entrevistas aparecen una gama de facilitadores de este proceso tales como los equipos técnicos, los gobiernos locales, los recursos disponibles, los liderazgos, etc.

Por otra parte, en la mayoría de los casos en los que se remarca la peculiar manera de ser «La Comuna», se reconoce también una matriz común que está dada por el Programa y que resulta su base de sustentación.

«Cuando yo hablo del Programa es porque me parece que en la medida que hay una definición política en la Intendencia para hacer determinadas cosas, para que existan los servicios, hay que disponer de presupuesto, espacio, funcionarios, capacitación; a mí eso me parece importantísimo. (...) el otro componente que lo enriquece, que lo hace mejorar y seguir andando, es la posibilidad de que, en la medida de que existe la descentralización, se pueden colocar en zonas donde se necesitan, y ahí, a su vez, las mujeres que podemos participar hacemos que esto esté vivo, se mueva, se corrija, se ajuste, se pelee y se avance en otros planos y que vaya muchísimo más allá ...»

«...después hay diferentes criterios con las propias historias de los barrios, y de las mujeres que las integramos; y también allí hay muchas coincidencias...»

# Un local, es un lugar y algunas cosas más

Un aspecto que —desde la perspectiva de las mujeres— contribuye de manera definitoria a la reafirmación de la identidad de estos colectivos y se considera un potenciador del trabajo que realizan, es el local en el cual funcionan. El tema de la localización física de la ComunaMujer ha sido un asunto desde siempre. En la experiencia de estos años se han acumulado una serie de aprendizajes en este sentido, pero también se han desaprovechado otros.

Cuando se instalaron las primeras Comunas, se vivieron experiencias muy variadas en cuanto a la radicación, que impactaron sobre los grupos. En algunos casos se logró identificar un espacio independiente con condiciones potenciales para instalar la Comuna, con su grupo y el Servicio.

En otros casos los grupos se instalaron en lugares que pertenecían a otras organizaciones o instituciones y los servicios fueron ubicándose de igual manera.

En este momento la mayoría de las ComunaMujer cuenta con un local donde funcionar de manera estable. Pero aún existen algunos problemas, y permanece sin local la Comuna del 8.

La valoración sobre la incidencia que tiene este factor en el trabajo depende de la ubicación, las condiciones físicas del lugar en el que se funciona, su equipamiento, su seguridad, la proximidad o lejanía respecto a los centros zonales, las vías de acceso, etc.

«Nos tuvimos que ir de allá porque nos robaban, agredían el local, etc. No podíamos seguir ahí porque al problema de la gente que iba al servicio, se le agregaba el de la inseguridad del barrio».

La zona en la cual se establece una Comuna y las características de ese local son determinantes, en la percepción de los grupos. La mayoría de las mujeres consideran que esto se relaciona con las posibilidades de desarrollar el trabajo, conectarse con los servicios que operan en la zona, integrar otras personas y ser visibles en la comunidad. Para la mayoría de las Comunas, la ubicación del local respecto al Centro Comunal hace diferencia en su capacidad de negociación y relacionamiento con este núcleo administrativo de la Intendencia.

Tener un lugar donde desarrollar sus actividades y en el cual se puedan reunir con privacidad, tiene notoriamente una importancia mayor al hecho de que el local sea propio o no lo sea.

«... en el 2002 conseguimos en préstamo este salón, y ahí cambió la cosa; antes era imposible organizar nada. Vinimos y empezamos con la organización de talleres...».

En términos generales, este aspecto ha quedado en manos de la Secretaría de la Mujer, que es quien negocia con el Centro Comunal, en función de sus criterios, de las aspiraciones de los grupos y de las posibilidades de las zonas; establece acuerdos, busca fórmulas para sustentar alquileres, usufructo, arreglos, etc. Pero la actitud proactiva de los grupos ha incidido en este sentido.

«El tema del local fue un tema apenas nos formamos, mucho antes de ser oficialmente una Comuna. (...) Tuvimos uno asignado (...) La Se-

cretaría de la Mujer nos decía que el costo de los arreglos iba a ser importante. Nosotras empezamos a movernos, fuimos a Asfalkote<sup>22</sup> y presentamos una nota pidiendo material para la azotea porque se llovía, fuimos las dos edilas a hablar. Nos recibieron muy bien y nos dijeron que no sólo nos daban el material, sino que además nos iban a arreglar la azotea. Los que nos pidieron fue un reconocimiento.(...) Todo lo conseguíamos por un lado o por otro lado, pero cuando logramos lo de Asfalkote fue toda una fiesta».

Si bien se concibe el local fundamentalmente como un medio imprescindible para desarrollar las actividades del grupo y los servicios, es también una segunda casa. Es, por decirlo de algún modo, la casa «nuestra», la de ese «nosotras» que se refuerza a través de ese medio. Por esto, cuando hay cambios de domicilio, los grupos se sienten movilizados y ponen en los platillos de la balanza lo que ganan y lo que pierden.

«A la otra casa la sentía como mía. Allá quedan muchos recuerdos... Pero claro, acá ganamos en espacio».

«Este local nos queda mucho más lejos a todas nosotras, pero la ubicación es más central».

La inauguración del local representa un gran acontecimiento para los grupos. Cada colectivo vive el arreglo de la «casa propia» intensa y exigentemente. En ocasiones su reparación y puesta a punto lleva más tiempo que el previsto y se transforma en un centro de atención permanente.

«En el 2003 estuvimos muy absorbidas por el arreglo del local...»

«Nos preparamos como tres meses, estuvimos haciendo el seguimiento de obra, coordinando y tratando de que nada quedara colgado».

«Trabajamos mucho tiempo para poder inaugurar bien de bien la casa; se llevó mucho tiempo y mucha energía, pero nos comprometimos todas».

Más allá del valor simbólico que se le atribuye y tiene, el local –propio, cercano a los circuitos de poder, visible para la comunidad y permanente en el tiempo– conlleva grandes costos grupales para su puesta a punto.

<sup>22</sup> Empresa privada dedicada a la impermeabilización.

En algún sentido aparece como un elemento sobredimensionado; su consecución requiere de un despliegue de esfuerzos que, en la mayoría de los casos, desgasta al colectivo y coloca las expectativas más en el instrumento que en el fin. Sin embargo, en casi todos los casos, el local es (y seguirá siendo seguramente) un factor nucleador y una ayuda importante para consolidar la pertenencia zonal de las ComunaMujer. En algunos casos recientes —y posiblemente como resultado de la maduración de estos colectivos— la inauguración de los locales se han pensado en función del trabajo que se proyecta.

«...invitamos a los artesanos de la zona, a la gente que trabaja con las huertas orgánicas, murgas, sindicatos, conjuntos folclóricos, gente de la policlínica, de los centros educativos ... y así ».

«Vinieron autoridades municipales, muchos concejales y concejalas, gente de la Junta Local, vecinos... A los vecinos fuimos a invitarlos puerta por puerta. (...) La idea era decir con la inauguración, que queríamos articular con los distintos actores, para negociar bien el Plan de Igualdad Zonal. (...) Me parece que el hecho de que fuera una inauguración tan abierta, daba cuenta de un momento de la Comisión en donde se quería trabajar con otra gente».

Aunque una y otra vez se repiten algunos problemas relacionados con los locales, el logro –finalmente– ha contribuido a un mejor desempeño de los grupos; a partir de la recuperación del proceso implicado, se ve que la vinculación de las Comunas y la comunidad de origen se refuerza. Se han transformado en centros de servicio y animación de las zonas, y crece la visibilidad de sus acciones y sus propuestas.

## Una nota sobre la mujer y las mujeres

Cuando nos referimos a la cuestión identitaria, sabemos que compromete diversas dimensiones y que, referida a un Programa como el que nos convoca, tendría muchas lecturas posibles. Una de ellas –que creemos insoslayable– está en la propia base de la propuesta.

Hoy, cualquier convocatoria que apele a la condición de «Mujer» –en singular y con mayúscula— resulta polémica, remite de alguna forma, a una concepción «esencialista». Unos años atrás, sin embargo, la reivindicación de la «identidad de mujer» se constituía en el factor revulsivo y aglu-

tinante, aunque apelaba a una cierta naturalización. Resultaba un soporte para el reconocimiento y propiciaba la reafirmación de la autoestima de las mujeres, sin mayores cuestionamientos<sup>23</sup>.

El ingreso de las discusiones sobre igualdad y diferencia, así como la extensión de la categoría género al ámbito académico y a la política de las mujeres, ha profundizado la reflexión teórica e impactó directamente sobre las prácticas en todos los ámbitos. Hoy está integrada la noción de proceso y construcción cultural de la(s) identidad(es), así como su carácter relacional. Hablamos actualmente de «mujeres», apelando a la diversidad que sugiere la expresión e incluimos, con mayor facilidad, la dimensión étnica, la de clase o condición social, la religiosa y la generacional para analizar el «ser mujer»<sup>24</sup>.

ComunaMujer fue creado para fortalecer el protagonismo de las mujeres, que quieren ser activas en la vida social y política. Asume y lidera la reivindicación de las mujeres como actoras en sus comunidades. Esa reivindicación ha tenido cambios a lo largo de los años, no sólo en lo que refiere al cómo alcanzar ese objetivo, sino también en el por qué hacerlo. En este sentido se pueden rastrear algunas referencias a la condición de la mujer, que remiten a una concepción, a la que abreviadamente, hemos catalogado de esencialista.

La construcción del Programa, así como el desarrollo del mismo, fue acompañado de un proceso de reflexión y problematización sobre estos aspectos, tanto a nivel de los equipos técnicos como entre las mujeres que participan en las Comunas. Sin embargo, a pesar de llevar adelante un trabajo focalizado en los aspectos culturales de la construcción de identidad(es), no se han desactivado concepciones y prácticas que se presentan como partes del sentido común, y que remiten a la vieja concepción sobre «la mujer».

<sup>23</sup> La crítica que realiza Fraser a ésta posición anota que se trata de «sustancializar las identidades tratándolas como entidades dadas, en lugar de relaciones construidas». Faser, Nacy: Iusticia Interrupta. Reflexiones críticas desde la reflexión post–socialista. Facultad de los Andes. Ed. Siglo del Hombre. Bogotá, 1997.

<sup>24</sup> Reconocemos más fácilmente que la identidad no es sino un punto privilegiado en donde anudarse «pretendiendo ilusoriamente detener el incesante movimiento de resignificaciones» (María Antonia Torres. «Por qué la dificultad de ser?» Debate Feminista Núm. 14, octubre 1996.). La identidad es, al decir de Lacan, un modo de ser, de percibirse, bajo el cual creemos controlar todos los espejismos posibles.

El apoyo a los Servicios que realizan las Comisiones Zonales, no tiene suficiente reconocimiento social ni visibilidad para el conjunto de la población. Su carácter voluntario refuerza, de alguna manera, el papel de las mujeres al servicio de otros. Para muchas de las participantes activas de la vida de las Comunas, la disposición a cogestionar un Servicio se traduce en poner a disposición su sensibilidad y valores; ellos aparecen en muchos casos como atributos esenciales del «ser mujer» y las definen en términos de «vocación». Para muchas mujeres el ingreso a una Comuna se basa en esa «característica esencial». Por esto, es frecuente que muchas activistas señalen que se integraron «porque quería ayudar».

La transformación que ha venido teniendo el Programa en sus expresiones locales incluye cada vez más la diversidad como punto de arranque para la redefinición de las identidades de las mujeres, como impulso para la ciudadanía. El énfasis colocado en la consecución de una ciudadanía activa de las mujeres requiere de una ruptura con la concepción esencialista de la identidad.

En cada una de las ComunaMujer es posible percibir que conviven aún diferentes concepciones, o más precisamente sensibilidades en relación a estos temas. Pero, en términos de colectivo, en lo referente al vínculo grupo/ Servicios, se han ido explicitando y redefiniendo posiciones. Por una parte se pone un mayor énfasis en el rol de contraparte local en la cogestión de los Servicios, que implica un abordaje político de los mismos. Por otra, es notoria la problematización del marco conceptual que puede estar implicado en un voluntariado de estas características. Este proceso se viene dando dentro de los grupos, en el intercambio con otras organizaciones y en las instancias de capacitación.

### Identidad en el cambio

La experiencia de las ComunaMujer ha puesto en movimiento la participación de cientos de mujeres en diferentes actividades, tanto a nivel local como departamental. Entre ellas, un gran número tenía antecedentes en otros espacios sociales, gremiales o políticos; otras en cambio han hecho sus primeras armas en la ComunaMujer.

«Este es un trabajo social y todas las compañeras tienen otro trabajo social, están insertas en la comunidad y trabajando fuerte».

«Unas tenían experiencia y otras no. Pero la mayoría tenía alguna experiencia social. Hay que ver que del Consejo Vecinal llegaban muchas mujeres representantes de organizaciones sociales, con una trayectoria que las fortificaba...»

«A la Comisión también la integran vecinas comunes».

«Este año fue tan intenso que llegó un momento que pedimos un receso, porque todas las que participamos acá también hacemos trabajo social y político, y estábamos en año electoral».

Las razones por las cuales se integran inicialmente las mujeres a una Comuna, son diferentes. Tal vez se podría decir que la integración a las Comisiones de Mujeres de cada Comuna tiene características y puertas de entrada propias. En algunos casos pasa por cuestiones estrictamente personales, por el relacionamiento directo con alguna integrante, por la participación puntual en una actividad. En otros casos se reconoce en este espacio una forma diferente de hacer «trabajo social», o un instrumento útil para trabajar sobre las inequidades de género, o por el agotamiento frente a otras formas organizativas. En cada caso esto va resultando anecdótico, la integración es un punto de entrada, luego el espacio gana densidad y sentido.

«Yo me enganché hace un año. Yo estaba un poco bajoneada y me invitaron a un taller de salud, después me invitaron para venir acá, me gustó y me quedé. Estoy aprendiendo mucho».

«Hay una cosa que destacar que es que cuando me uní a ese grupo de mujeres concejalas, sentí que con ese grupo de gente íbamos a poder hacer cosas. Todas venían de una trayectoria, era gente que sabía lo que era organizarse, trabajar por la sociedad. Así fue ... tenemos la Comuna».

«Una compañera me llevó a casa un cuestionario y ahí me informaron del grupo, me invitaron para ir y desde ahí no falté más. Hice muchos talleres que me interesaban, y me sigue interesando. Yo estoy integrada al grupo (...)».

«Para mi este es el único lugar para trabajar los derechos. Fui militante, pero me cansé. Es difícil que los partidos ...»

«Cuando vine no entendía nada ... y un día, estábamos en un taller viendo una película («Fulanas y Menganas»), yo había vivido mucha

violencia y había pensado que eso era lo natural, ahí me desperté, fue muy fuerte, y no me fui nunca más».

En cada ComunaMujer se imponen una lógica y estilo de funcionamiento que es propia y que la distingue de otros ámbitos de participación. En todas ellas hay un núcleo de activistas muy comprometidas que dan continuidad y sostén al espacio, y un número variable de mujeres que participa esporádicamente, o que mantienen lazos «a distancia». El distanciamiento de algunas integrantes se explica, en la mayoría de los casos, por la sobrecarga de actividades sociales o por la exigencia de su funciones laborales, más que por desgaste. Las integrantes permanentes, en la mayoría de las experiencias que relevamos, valoran el nexo que mantienen con las mujeres que no pueden participar de manera permanente, de forma muy positiva, asignándole un valor político y humano.

«Yo entré a la Comisión por intermedio de mi mamá que había venido como usuaria del Servicio primero, y después siguió viniendo. Después yo me sentía deprimida y hablé con una compañera que me dijo que en la Comuna había un grupo de jóvenes y me enganché. Yo iba sólo los sábados y después me invitaron para los miércoles, y hace un año que entré en uno de los grupos de la Comisión. Ahora estoy complicada... Pero la Comuna me dejó buenos recuerdos y cada vez que puedo vengo... Hice computación y pude entrar al liceo».

Las mujeres, que de una u otra manera se han relacionado con las Comisiones Zonales, responden activamente a las convocatorias generales que se realizan desde ese u otros espacios vinculados a los derechos de las mujeres<sup>25</sup>.

Las nuevas integraciones resultan siempre complejas; hemos visto que este aspecto es un centro de preocupación en todas las Comisiones Zonales. Para algunas la incorporación de «novatas» representa un esfuerzo del colectivo que no siempre se ve recompensado de manera inmediata. Así algunos grupos, pese a enunciar la necesidad de desplegarse e incorporar activamente a otras mujeres, optan por la «comodidad» de trabajar entre pares, sin exponerse a conflictos y agregar trabajo. Para

<sup>25</sup> Desde la perspectiva de alguna de las técnicas que trabajan en los Servicios (y que posee una inscripción feminista) este es un «capital» para el movimiento de mujeres, que le va otorgando un lazo más fuerte con las mujeres de sectores populares.

otras, se presenta como una limitación tan importante que pone en peligro la permanencia e impacto de sus líneas de trabajo y elaboran estrategias imaginativas para atraer nuevas integrantes, sean jóvenes, pertenecientes a grupos específicos, etc.

«Aprendimos que no podíamos atraer a las mujeres acá, si no que teníamos que salir nosotras a los barrios. Después cómo invitar a las mujeres, fuimos aprendiendo sobre la marcha cómo hacer que las mujeres llegaran a los talleres. Por eso fue que fuimos a los barrios y tuvimos mucho éxito».

Las estrategias para retener y ampliar la participación son muy variadas, pero algunas resultan especialmente expresivas respecto a la importancia que se les otorga. Así es el caso de la creación de un ámbito de acogida, por decirlo de alguna manera, que han puesto en funcionamiento algunas Comunas. Este espacio, dedicado especialmente para trabajar con las mujeres recientemente integradas, opera en paralelo, con un «tempo» adecuado para transferir los aprendizajes que han hecho como colectivo. Por una parte, parece ser una solución salomónica, que busca economizar recursos del colectivo y cumplir con la integración formal de «las nuevas». Pero es además, indudablemente, un gesto expresivo de la necesidad de reproducir un «nosotras» que podría peligrar.

Sin embargo, en las entrevistas realizadas se puso en evidencia la dificultad de trasmitir a las «nuevas» integrantes del grupo, la experiencia acumulada por el colectivo; desde los hechos fundantes, hasta el periplo que realizó el grupo.

«Yo no sé porque en este momento me estoy enterando de cómo empezó la Comuna, y yo empecé en el 2002...»

Contar la historia de la Comuna, desde las «comuneras», con sus logros y frustraciones, con sus ensayos y errores, para enriquecer cada experiencia y permitir la apropiación de todas, es un debe de todas las Comisiones<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> En un trabajo realizado por Lilián Celiberti y Solana Quesada en una Comuna, identificaron cuestiones similares a las que aquí señalamos. Celiberti y Quesada, «Ciudadanía de las mujeres desde los espacios locales de Montevideo. La Comuna mujer del CCZ 12». Documento del Área de Desarrollo Local y Ciudadanía de las Mujeres – Comisión Nacional de Seguimiento, Montevideo, Junio 2003.

### Empoderarse es la consigna

Parece claro que no basta con generar núcleos de «activistas» en cada zona para dar batalla por los derechos de las mujeres. El empoderamiento hoy es para las ComunaMujer un desafío permanente, más allá de sus actividades y su presencia visible en la zona.

Hace algunos años, parecía consensuarse la idea de que la participación de las mujeres en el mundo extradoméstico podía significar una diferencia clave. A través de ella se veía la posibilidad cierta de transitar un camino hacia la emancipación y la autonomía que las colocaría en el mundo de lo público. En definitiva, en muchas de las mujeres activas en las Comunas se asimilaba el activismo y la participación a un camino transformador sin retorno. La experiencia de estos años (no sólo en las Comunas) muestra tanto la «potencialidad como los límites de la ciudadanía activa, dejando ver que su importancia y resultado eran procesos dependientes de más variables de las que se habían propuesto<sup>27</sup>.»

El empoderamiento como «afirmación de sí» —en palabras de Bocchetti²8— pone énfasis en el poder, y remite al concepto de identidad de género. El poder ha sido un concepto polémico, de difícil aprehensión para las mujeres y resistido, en la medida que tiene como referente un modelo masculino. Aparece como una práctica deshumanizante. Foucault decía «(...) el humanismo ha obstruido el deseo de poder en Occidente». Al prohibir el deseo de poder, es «excluida la posibilidad de tomarlo». Esta lógica tiene aún más validez para las mujeres; les impone además medirse con los hombres como modelo.

Paulatinamente el empoderamiento se ha ido integrando, con su carácter emancipador, a la vida de las mujeres de las Comunas. El «poder sobre», el «poder para», el «poder con» y el «poder desde dentro» o «poder interior» son abordajes posibles que muestran que el poder «es susceptible de ser conquistado, desarrollado, cultivado. Este instrumento de dominación, que se vive cotidianamente, comienza a ser percibido también como instrumento para servir, para ser útil no sólo en las relaciones personales, sino también en las de las comunidades y en ámbitos que van más allá de

<sup>27</sup> Maxine Molyneux «Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas» En Debate Feminista Año 12, Vol 23. Abril 2001.

<sup>28</sup> Ver las referencias citadas por Luna, Lola G.: «De la emancipación a la insubordinación: de la igualdad a la diferencia». Universidad de Barcelona. S/fecha.

lo comunitario»<sup>29</sup>. En este sentido fundamentalmente, es que se adopta en el discurso de las activistas de las Comunas. Se ha ido integrando como un mecanismo para desarrollar la autoestima e identificar tanto de las limitaciones como de las aptitudes para la conducción de un organismo, un grupo, etc.

En dos de las ComunaMujer entrevistadas se manifestaba expresamente el caso de integrantes que «se empoderaron mal».

«Tuvimos un problema. Cuando fuimos a hacer aquellos talleres de empoderamiento acá se armó un conflicto. Una compañera se quiso poner la Comuna encima y ella quería hacer todo. No supimos cómo manejar eso...»

«El taller estuvo bárbaro, pero a ella se emborrachó de empoderamiento, y su salida del grupo fue un quiebre muy importante para nosotras».

La capacitación que promovió la Secretaría de la Mujer, centrada en los aspectos referidos al poder y su manejo, ha tenido un gran impacto valorado positivamente por todas las integrantes. Sin embargo, como lo muestran los testimonios, es posible que emerjan algunas actitudes autoritarias o prepotentes que se manifiestan tanto en el ámbito interno de la Comuna, como en el relacionamiento con otros actores.

El empoderamiento ha sido el centro de una gama extensa de ofertas de capacitación de la Secretaría para los grupos locales. El empoderamiento, desde la visión feminista, integra en su base la dimensión personal. La consigna que afirma que «lo personal es político» establece una interpretación muy amplia de las relaciones sociales en general, ya que integra las dinámicas de la subordinación en todos los planos. Esta concepción resulta exigente.

Estas instancias de capacitación —en las cuales se comparten espacios heterogéneos con mujeres de diversos orígenes— han permitido una reflexión mayor sobre las bases mismas de la subordinación, la reproducción de modelos sexistas, la ausencia de referencias alternativas, así como los impactos potenciales que se presentan en el ámbito de la toma de decisiones y el control de los recursos. Sin embargo, es innegable que el

<sup>29</sup> Aura Violeta Aldana Saraccini. «El conflicto entre el sexismo e identidad». Ponencia presentada en el V Congreso Latinoamericano de las Humanidades: «La Etica en el inicio del siglo XXI».

proceso que viven las mujeres, en lo que refiere al empoderamiento y la autonomía, está cargado de contradicciones y expectativas.

Empoderarse aparece como un desafío en todos los órdenes y planos de la vida. Al decir de Marcela Lagarde, el liderazgo femenino más difícil es el cotidiano. El ingreso de esta visión del mundo, implicada en la necesidad de «ser para sí misma», es tan movilizadora que produce un cuestionamiento profundo en el orden personal. Así, representa también un desafío en las relaciones familiares y sociales que cuestiona a fondo los vínculos.

La conquista de cuotas de poder en los espacios locales, ha sido integrada progresivamente por las mujeres de las Comunas como una necesidad imperiosa para incidir y decidir sobre aquellos aspectos relacionados con la vida cotidiana y con un proyecto mayor de desarrollo que incluya a las mujeres como sujetos de derecho.

El enunciado de: «queremos poder», hoy es más frecuente que hace algunos años. Incluso se puede apreciar la integración al discurso y a las prácticas de manera reflexiva y fundamentada. Sería extenso citar los ejemplos que hemos recogido en nuestra sistematización. Pero, creemos necesario señalar que en muchos de esos ejemplos, hemos visto el asombro de las protagonistas ante el efecto que produce en los «otros» su posicionamiento, así como los logros que se obtienen. Un caso paradigmático es el de la negociación del Plan de Igualdad de Oportunidades en dos de las Comunas que se desarrollará más adelante.

### Destacarse, liderar... eso cuesta

La complejidad de estos procesos se pone de manifiesto en un sinnúmero de planos y situaciones. Como es obvio, la consistencia no los caracteriza. En particular la emergencia de liderazgos —a nivel interno o como resultado de la acción colectiva en la comunidad— resulta un aspecto aún problemático para estos grupos de mujeres. El peso de una cultura tradicional «femenina» que impone la horizontalidad con una carga ética esencialista, aún está presente en las formas organizativas, en las decisiones, en las acciones y en los juicios de valor.

La impronta de una lógica «amorosa» e igualadora, dificulta en muchas oportunidades el manejo y aceptación de los conflictos y las diferencias como parte de los procesos grupales. Si bien resulta obvio que en cada

una de las Comisiones de Mujeres existen liderazgos –más implícitos que explícitos– se mantienen como grupos que funcionan sin jerarquías formales y con un discurso que reivindica la horizontalidad.

«Ella a mí me decía 'jefa' y a mí me molestaba. (...) después me mandó una esquelita donde me decía que había sido la única compañera que la había apoyado. Nunca más me dijo 'jefa'».

La división de tareas y responsabilidades, que habilita la especialización y profundización en aspectos concretos del trabajo social, no ha mostrado toda su potencialidad para reforzar el liderazgo. El reconocimiento de las habilidades, experiencias y logros de cada una de las integrantes de los grupos está, de alguna manera, explicado por el acompañamiento del colectivo. Paradojalmente, el trabajo colectivo que se espera refuerce la autoestima de cada una y redunde en posibilidades de mayor autonomía, parece traer aparejada la fantasía de la unicidad, de lo intercambiable y de lo idéntico.

En las ComunaMujer, dicho de manera general, cada una ocupa un lugar propio –único desde el punto de vista del afecto– pero idéntico en su importancia y relieve para el colectivo. No se trata pues de un manejo racional de oportunidades, sino de una lógica afectiva que no es percibida, o que mejor dicho, cuesta modificar. Los lazos afectivos son, en la mayoría de las Comunas, un «cemento» fundamental para el colectivo. Ellos potencian a cada una de estas mujeres, dándoles un respaldo, seguridad, y confianza en sí mismas.

El conflicto en relaciones de este tipo, se muestra como un peligro. No afirmamos de modo alguno que los conflictos no existan en estos colectivos, por el contrario, son variados e involucran fundamentalmente dimensiones personales, que frecuentemente las integrantes no relacionan con el desempeño social. Se les asigna, en todos los casos, una carga negativa, como fuente de una potencial disolución o la pérdida de vínculos.

En algunos grupos la resolución de los conflictos se procesó a través de la salida o incluso expulsión de alguna de las integrantes, con el dolor que ello implica. En otros caso es acallado y disimulado; pero reaparece como desconfianza, sospecha o celos.

«... yo te decía lo de los celos porque me he dado cuenta, después de hacer los talleres, que estoy más para proponer, para decidir, y eso irrita mucho.»

En algunas ComunaMujer comienza a verse la aparición de nuevas formas de encarar estos temas; sea por la vía del «sinceramiento» franco y abierto, sea por la elaboración del tema de manera general.

«Si hay algún tema lo ponemos arriba de la mesa, y que salte lo que salte. Eso nos ayudó a crecer».

«Hemos aprendido a respetar las distintas ideas y a conocernos y a cuidarnos. Y sabemos que pensamos diferentes pero que estamos en el mismo tema, que es llevar la comuna, el trabajo social, adelante. Hemos aprendido a separar, y eso es porque los talleres nos han dado elementos para lograr eso».

Como señala Amorós, «para que las mujeres emerjan como sujetos políticos plenos, como ciudadanas, es preciso desmontar ese entretejido de autocomplacencia y dejar de ser idénticas.»<sup>30</sup>

### Capacitarse es estratégico

La capacitación ha sido una línea permanente del Programa, y responde a una jerarquización realizada por la Secretaría de la Mujer. En la formación y capacitación la Secretaría realizó un esfuerzo sostenido que ha reportado notorios beneficios a los grupos, los Servicios, y por supuesto a las personas que han participado de manera activa y entusiasta.

En relación a estas instancias de «enseñaje»<sup>31</sup> hay que señalar que han ido adecuado sus contenidos a las necesidades de cada una de las etapas que se van presentando, en el despliegue del Programa y a los requerimientos de las mujeres.

Ha permitido compartir, en colectivos mayores, un proceso de formación cruzada que resulta muy enriquecedor para quienes participan. En todas y cada una de las reuniones y entrevistas realizadas se ha marcado alguna instancia de capacitación como hito en la historia de la Comuna.

<sup>30</sup> Lamas, Marta. «De la autoexclusión al radicalismo participativo. Escenas de un proceso feminista». En Debate Feminista Año 12, Vol 23. Abril 2001

<sup>31</sup> Este término define el proceso de aprendizaje y enseñanza como un entrecruzamiento de quienes participan de una actividad de capacitación; el que enseña aprende, y el que está en rol de alumno enseña.

«Eso nos abrió mucho la cabeza porque cuando empezamos no sabíamos nada».

«Fue lo más importante, porque si no nos hubiésemos capacitado no hubiésemos podido volcar todo eso que aprendimos hacia otras, y ahora, cuando hay un curso siempre que puedo me meto».

La capacitación para la cogestión de los Servicios es un capítulo aparte. En algunos casos (la mayoría) ésta se ubicó en los inicios de la propia conformación de las ComunaMujer. Pero los ciclos de capacitación que se centran en los Servicios se reiteran en diferentes momentos, integrando a nuevas mujeres y dando giros en el planteo de las diferentes problemáticas y los enfoques de trabajo. Apuntan a reforzar la comprensión de los asuntos que atiende el Servicio y a poner en juego el papel a cumplir en el mismo. Sin duda moviliza muchos aspectos personales y hace que las participantes integren algunos instrumentos para el trabajo.

«Estás en contacto con personas que están sufriendo en este momento violencia doméstica y siento un dolor inmenso escuchando lo que ellas cuentan, cómo no pueden salir de esa situación, y son muchachas jóvenes, inteligentes que explican ... y no pueden zafar. A mí me cuesta ... en estos talleres estoy tratando de aprender todo...».

«Yo trabajé en el Hospital 36 años y te aseguro que no estábamos en este tema. (...). Me parece muy interesante, todos los días estoy aprendiendo cosas que no me imaginaba que sucedían».

«El taller que estamos haciendo ahora es fabuloso. Yo he hablado cosas que no las he hablado con nadie».

En el caso de las ComunaMujer las diferentes capacitaciones no sólo aportan información, conceptualización e intercambio, sino que son una especie de espacio de prueba, donde se trasmiten indirectamente, metodologías para replicar. Las mujeres que participan, integran los diversos contenidos de estos espacios y se transforman en muchos casos en multiplicadoras en sus Comunas.

«... aprendemos mucho en el grupo, porque tratamos de aplicar todo en lo que nos hemos ido capacitando: cómo funciona el grupo, los conflictos, qué hacemos, cómo lo hacemos, y ni hablar cuando tenemos que negociar con el Consejo, con la Junta o con otras organizaciones del barrio. Todo eso lo hacemos en el grupo; a la vez que el grupo se fortalece, también nos vamos fortaleciendo individualmente».

La capacitación permanente es estratégica en la conformación y fortalecimiento de los grupos y los Servicios de cada Comuna; ha permitido aportar un marco para la acción colectiva. Pero también posibilita descubrir el caudal de conocimientos oculto que cada participante tiene, desafiar las barreras que se vivencian en relación a aspectos conceptuales, cuestionar, preguntar, des—creer, apuntalar la autoestima de cada participante, y vivir con alegría el «descubrimiento» y el «saber».

### DEFINIENDO Y REDEFINIENDO EL SENTIDO

Esta sistematización buscó también identificar, en grandes líneas, cuál era la misión que las activistas atribuían a su Comuna. Se han recogido un gran número de testimonios que muestran la dificultad de expresar sintéticamente el cometido, el sentido o el propósito de la existencia de la ComunaMujer.

Las mujeres viven en la Comuna experiencias del más variado orden (personal, grupal, comunitario, social, y también político). El colectivo está unido fuertemente por lazos afectivos, lo cual le da una impronta particular. Así, resulta difícil estandarizar las expresiones referidas al sentido último de la Comuna. Recogimos un amplio abanico de definiciones que dan las propias participantes acerca de la ComunaMujer. El Servicio, para algunas mujeres, es el eje que primero se menciona y sobre el cual parecen ubicar la razón de ser.

- «Es un servicio para la mujer, donde tenemos un grupo de abogadas que pueden ayudar en tus problemas.»
- «Es el lugar adecuado para consultar y orientarse sobre los problemas de violencia doméstica y maltrato a niños.»
- «Es donde se orienta en lo legal y también en los derechos de la mujer y sus hijos.»
- «... es un espacio donde cualquier ciudadana puede ir a buscar ayuda o apoyo».

Otras definiciones subrayan los aspectos afectivos y la importancia del grupo como un ámbito de referencia para el propio desarrollo, y donde transcurren parte de la vida de las integrantes.

«Un lugar donde se puede encontrar con una misma, ayudar a los demás, olvidarse de los problemas, reír, tomar mate, entender qué se puede dar, y escuchar a los demás desde tus posibilidades. Es un gran corazón y un lugar de trabajo en conjunto.»

«Es un lugar de encuentro para evacuar problemas o festejar, aprender nuestros derechos, recibir información, aprender sobre el género ...»

«Es un lugar de encuentro de mujeres con gran disposición para ayudar a otras que pasan por problemas y tienen dificultades para solucionarlos. Es también un lugar para reflexionar sobre la vida. Donde aprendemos a ayudar y cómo hacerlo. Donde la amistad y el respeto prevalecen... y mucho más!».

El rol que apunta a la incidencia en las políticas locales y de contenidos con mayor énfasis político también aparece en primer término en la definición de lo que es ComunaMujer.

«Un lugar para crecer, posicionarse y defender. Un lugar para crecer y trascender colectivamente. Un espacio desde donde reivindicar, promover, defender nuestros derechos para incidir en las políticas de género. Un lugar donde construir ciudadanía responsable y activa.»

«Un espacio para las mujeres, creado por ellas, donde pueden desarrollar políticas de género y diversas actividades y servicios de interés para las mujeres.»

### El papel del Municipio

El papel del Municipio, y particularmente de la Secretaría de la Mujer ha sido (y es aún) central en términos de la razón de ser de las Comunas. En muchas de las participantes entrevistadas, sin embargo, no aparece como referencia espontánea; sólo se refirió cuando se interrogó especialmente. Este hecho podría interpretarse como una apropiación efectiva de la propuesta, pero también se podría leer como una minimización de la inscripción de las Comunas en el seno de un Programa.

La importancia que tiene la Secretaría de la Mujer para la existencia misma de las Comunas, así como para el desarrollo de muchas de las actividades y acciones, es evidente. El Programa es una iniciativa de esta Secretaría; es su responsabilidad la concreción de los convenios con las ONGs que

gestionan los servicios o que realizan el acompañamiento técnico en alguna de ellas; es central en la consecución del local donde funcionan; tiene un rol activo en la oferta de capacitación y diferentes actividades que llevan a cabo cada uno de los grupos. No cabe duda de que en los colectivos estos elementos se tienen en cuenta, pero no siempre fueron mencionados explícitamente en la definición inicial. Sin embargo, cuando aparece, ésta adquiere una visión global y abarcativa de la razón de ser de la Comuna.

«Es un programa que se desarrolla en el marco de la Secretaría de la Mujer de la IMM (...), consta de un servicio de atención a mujeres en situación de violencia doméstica y crisis. La contraparte local del programa es la Comisión de la Mujer de la zona que tiene por objetivo promover la participación ciudadana de las mujeres en el marco de la descentralización, fomentar la lucha por los derechos de las mujeres y transversalizar la mirada de género en las políticas locales.»

Si bien todas las integrantes de todas las ComunaMujer reconocen la importancia de este marco general, en algunos grupos se evidencia (de muy diversas maneras) la necesidad de «desmarcarse» y poner énfasis en lo que les es «propio», diferenciador, original. En algunos casos estas expresiones provocaron discusiones en los grupos. La posibilidad de «municipalizarse» es para algunas mujeres un riesgo, para otras se vive como un respaldo, y para otro conjunto no se plantea como problema.

Estos aspectos resultan relevantes para la definición del sentido de la acción de cada Comuna. Sin duda este nudo de tensión es esperable; la iniciativa, la coordinación, la apoyatura de la Secretaría de la Mujer resultan marcantes para cada una. Por otra parte, el objetivo del propio Programa busca una creciente autonomización de las mujeres y los grupos. De esta forma queremos señalar que la preocupación por mantener la unidad en la diferencia es parte –implícita– de la propuesta. Desde las mujeres y los grupos aparece expresado de maneras diferentes y elaborado, también, con niveles diversos. En todos los casos es un tema que reaparece como parte de la definición del sentido de la acción, como fortaleza –en muchos casos– y como riesgo en otros.

### El empoderamiento como objetivo

Hoy, en el centro de la propuesta está el empoderamiento de las mujeres y su incidencia sobre la búsqueda de equidad en las políticas locales. Las

referencias al ejercicio de una ciudadanía activa son frecuentes. Hace poco más de 5 años, en un estudio de características similares, recogíamos un énfasis diferente al que ahora se manifiesta desde la Secretaría de la Mujer de la IMM. Entonces se subrayaban el valor de la participación barrial y el carácter municipal de la propuesta<sup>32</sup>. Si bien todos ellos siguen estando presentes, se articulan discursivamente de una forma diferente, implicando sutilmente otras referencias. Sería inadecuado desarrollar aquí argumentos sobre estos matices, pero parecen notorios los cambios entre las expresiones que refieren directamente al poder, la ciudadanía activa y a la incidencia política, frente a otras que aluden a la participación de las mujeres en general, y más acotado a lo barrial.

Estas variaciones en las concepciones del Programa, propias de la flexibilidad que lo ha caracterizado, se han producido entonces tanto en la concepción del equipo responsable central, como entre las mujeres de las Comunas. La comparación de los testimonios recogidos en el estudio que realizáramos años atrás y el presente así lo demuestran. El origen del impulso hacia estos cambios en los objetivos, o al menos en sus énfasis, no es unívoco; parecería existir una cierta reciprocidad. No se trata del resultado de la presión o imposición. El Programa, así como cada una de sus expresiones zonales han estado bajo la influencia de diferentes actores y de los cambios producidos en el entorno.

### El Servicio como componente del Programa

Desde nuestra función, hemos tratado de reflexionar –conjuntamente con las participantes– sobre qué implica tomar algunas opciones operativas; qué significación adquieren sus elecciones respecto a la misión. Particularmente, la relación entre los dos componentes básicos de cada ComunaMujer<sup>33</sup>, dieron pie para esta discusión.

<sup>32 «</sup>El Programa Comunamujer es una propuesta municipal que apunta, fundamentalmente, al desarrollo del protagonismo de las mujeres a nivel local. Este programa focaliza su interés en la participación de las mujeres de diferentes barrios montevideanos en su propia zona» En Bruera, Silvana y González, Mariana. Comunamujer. Una política municipal dirigida a las mujeres. Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay, Intendencia Municipal de Montevideo. Montevideo, 1999.

<sup>33</sup> Estos componentes, recordemos, son por una parte el «espacio» de participación que se denomina Comisión Zonal de Mujeres; por otra, un Servicio de atención a mujeres co-gestionado.

Se ha dicho que uno de los aprendizajes de estos años ha sido la necesidad de contar con un núcleo activo de mujeres en cada zona; para que haya ComunaMujer debe haber una Comisión. Pero, en la realidad actual del Programa, no hay Comisión que no tenga al menos un Servicio. Por lo tanto, el Servicio es aún un punto central de la propuesta. La relación que se entabla entre ambos componentes y la primacía de cada uno, ha sido fuertemente discutida por todas las involucradas. ¿En qué medida el Servicio es un instrumento? ¿Es (o resulta) un fin en sí mismo? ¿Qué rol cumple el grupo para el Servicio? Los «matices» en relación a estos temas podrían explicar, al menos en parte, las diferencias observadas entre las Comunas respecto a los objetivos planteados hoy por el Programa.

# La atención jurídica y el apoyo a la violencia doméstica: espacios de articulación

La oferta de instalar un Servicio operó como llave de ingreso a las zonas en la negociación con los gobiernos locales. Por otra parte, estos Servicios respondían a una necesidad sentida por las mujeres; pero también ofició de aglutinador que daba un primer sentido a la acción.

En todas las zonas donde funciona el Programa, la demanda había sido expresada en los planes quinquenales por los grupos de mujeres, y en la mayoría de los casos la violencia había sido identificada como uno de los problemas centrales a abordar de manera inmediata.

La violencia doméstica ha sido, históricamente, un tema de preocupación de primer orden para el movimiento de mujeres, y lo ha sido también para la Secretaría de la Mujer de la IMM. Al instalarse las primeras Comunas se realizan actividades vinculadas a esta temática, y las activistas se contactan con víctimas de la violencia doméstica. La capacitación comienza a trabajar aspectos conceptuales y operativos.

«Después del Encuentro salen las resoluciones y se prioriza el tema de violencia doméstica. Ahí se resuelve, atendiendo la necesidad de la zona, pedir un servicio de atención a mujeres víctimas de violencia. Empezamos en febrero del 99 creando la Comisión de la Mujer, y trabajando desde ya para implementar el servicio, que se concreta en mayo».

Inicialmente, la atención jurídica tuvo un papel central en el Programa que aún conserva su vitalidad. Rápidamente la misma fue focalizándose en

las problemáticas de familia. Las usuarias acudían a él, principalmente, por asuntos como divorcios, tenencias, pensión alimenticia, etc. En 1999 se identificaban estos temas como los que convocaban mayor número de usuarias, mientras que los casos en que la violencia doméstica aparecía como problemática principal, eran minoritarios.

Paulatinamente, se va identificando la violencia doméstica por detrás muchos de los casos donde era otro el motivo de la consulta. Este proceso es tanto producto del creciente manejo público que paulatinamente adquiere la problemática, como del aprendizaje y maduración que hacen las y los técnicos de los servicios, y las mujeres de los grupos.

En varias ComunaMujer se instalan Servicios Psicosociales y grupos de autoayuda que trabajan en paralelo a los Servicios Jurídicos. El engarce entre ambos servicios fue viéndose como una necesidad imperativa, tanto por las técnicas como por las mujeres. La coordinación de ambos es un logro que potencia estos recursos que ofrecen las Comunas. Se han transformado, además, en una referencia en todo Montevideo.

Las mujeres, integrantes de las Comisiones, van acompañando a las usuarias y descubriendo cómo apoyarlas. El Servicio Jurídico, por su parte, también realiza un proceso de integración de la violencia doméstica como asunto de su competencia.

«...se fue construyendo una articulación. Nosotras hemos cambiado mucho; al principio trabajábamos sobre lo jurídico-ortodoxo. Desde el 96 hasta acá se ha cambiado en relación con la violencia. En la medida que se fue trabajando en el tema, allí vimos que muchos casos que iban por un divorcio, por ejemplo, tenían una situación de violencia. Entonces, el hecho de estar trabajando juntos es invalorable».

Actualmente los Servicios Jurídicos tienen una demanda irregular, en muchos casos se enfrentan a una sobrecarga de trabajo<sup>34</sup>. El número de casos que se presenta –con sus consecuentes informes y audiencias— excede las posibilidades de atención, e implica no sólo una mayor exigencia al equipo jurídico, sino también a las integrantes de las ComunaMujer que lo acompañan.

<sup>34</sup> Actualmente trabajan 7 abogadas y 4 abogados en los Servicios Jurídicos de las Comunamujer.

La coordinación entre los servicios, es siempre valorada muy positivamente, pues permite mejorar la calidad de la atención y realizar aprendizajes cruzados. Así también, a pesar de representar trabajos extras, posibilita una mejor entrada de los expedientes en el ámbito judicial.

El peso del Servicio en cada ComunaMujer imprime características particulares a las actividades y a la proyección del trabajo zonal. Para algunas de ellas el Servicio es su principal contenido de trabajo y su vínculo esencial con la comunidad. Si bien esta centralidad se puede ver en algunos grupos como una etapa, se corre el riesgo de que la función de apoyo al servicio se transforme en la única razón de ser, haciendo inviable un provecto más integral.

Para el Programa, el Servicio es un espacio de cogestión con los grupos de mujeres. Es el reconocimiento a las Comisiones como un actor local con capacidad de oficiar de contraparte. Este rol exige tiempo y esfuerzos. Sin embargo, hay diferentes maneras de llevar adelante la cogestión de estos espacios. La definición del rol de la Comisión Zonal en los aspectos operativos, determina que se transforme en un grupo de apoyo logístico, o pueda cumplir un papel volcado hacia el contralor y acompañamiento.

Encontrar el equilibrio adecuado de trabajo conjunto entre las técnicas y las integrantes de la Comisión implicó un aprendizaje para ambas partes en lo que hace a los roles a desempeñar por cada una. Para las técnicas también se trataba de una experiencia sin antecedentes, y se debieron encontrar canales de coordinación apropiados que se fueron perfilando con diferencias en cada uno de los grupos.

«Al principio las abogadas nos ignoraban. Nosotras veníamos a hacerles el servicio a ellas, hasta que nos rebelamos y empezamos a trabajar coordinadamente.»

En otras Comunas este tipo de problemática nunca apareció. En todas ellas se conformó un grupo de integrantes de la Comisión que acompaña y apoya al Servicio como parte de sus tareas. Esta función de cogestión resultó también impulsora para llevar adelante otro tipo de actividades volcadas a la zona o iniciar emprendimientos que fortalecieron a la propia Comisión y facilitaran su trabajo en este rol.

«Hicimos un manual de apoyo al servicio, lo hicimos nosotras paso a paso. Se hizo pensando en el relevo de compañeras, que cuando vinieran otras no tuviéramos que sentarnos a explicarles una por una».

# El combate a la violencia doméstica como parte del sentido de las ComunaMujer

La instalación y el desarrollo de los Servicios han tenido impactos diferentes dependiendo, entre otros factores, de las zonas y del manejo de los equipos técnicos. En algunos casos, la integración inmediata del Servicio contribuyó a la legitimación de la Comuna. En otros, en cambio, se manifestaron resistencias, hechos de violencia contra el local y amenazas. El caso más claro en este sentido lo hemos referido anteriormente. Pero no es el único, en otras se pidió protección policial, ya que tuvieron casos de hombres violentos que llegaban hasta el Servicio para amenazar a las técnicas e integrantes de la Comisión.

Existieron casos en los cuales el desconocimiento de las características de la violencia doméstica generó, en algunos equipos administrativos o del gobierno local, actitudes prescindentes, minimizadoras, cuando no hostiles. No puede obviarse el señalar que se han dado ejemplos en los cuales se conoce la actitud violenta en lo doméstico de algunos integrantes de diferentes instancias locales de decisión, que han sido determinantes para el desarrollo del trabajo. Un ejemplo interesante, pues operó como detonador positivo, es el de una Comuna que evidenció esta situación y obtuvo con ello que se destrabara un proceso de reconocimiento de la existencia real del fenómeno en la zona.

Un elemento clave para el reforzamiento de los Servicios son las integrantes de las Comisiones Zonales. Ellas han adquirido destrezas y conocimientos sobre la sustancia que trabajan los servicios; desarrollaron capacidad de escucha y manejo de situaciones de crisis, así como una adecuada capacidad de derivación. Para ello han contado con recursos de capacitación específica; pero también han producido sus propios mecanismos para desarrollar mejor las tareas relacionadas a la contención de los casos de violencia que se les presentan.

En las entrevistas aparece de manera reiterada el desgaste que implica este acompañamiento, y diferentes estrategias para enfrentarlo.

«Son temas que, al margen de que son muy duros, te van atrapando. Y está el tema de cómo tendés las redes para que no te venga el bajón».

Estas «redes» se traducen en la creación de espacios de dispersión y gratificación; en la rotación entre las mujeres que acompañan a los servicios –en algunos casos impuesta a integrantes a las que se ve angustia-

das o sobrecargadas a partir del desempeño de esta función; y en la formación específica que aporta recursos probados.

El trabajo con víctimas de violencia ha implicado en todos los casos una fuerte conmoción para estas mujeres y el recorrido de procesos de crecimiento personales y colectivos.

«Yo soy de las personas que cuando empecé todo esto era de las que le partía un fierro por la cabeza al hombre o le echaba la culpa a la mujer. Ahora tengo más cintura».

El trabajo con la violencia doméstica ha sido un pilar fundante para las ComunaMujer. Implicó procesos personales, grupales y zonales. Si bien ha sido uno de los contenidos primeros, se han ido modificando su abordaje y su centralidad en cada Comuna.

## Los Servicios: ¿una puerta de entrada a la Comisión Zonal?

En todos estos colectivos participan algunas mujeres que fueron víctimas de violencia doméstica. Sin embargo, la integración de las usuarias de los servicios a los grupos no se ha instalado como una práctica habitual, aunque podría haberlo sido. El Servicio y la Comisión, si bien coordinan, permanecen como ámbitos diferentes.

En algunos casos, donde pudo haber algunos intentos de integrar a mujeres usuarias, aparecen trabas de naturaleza diversa: desde la resistencia a ampliar el número de integrantes, hasta considerar que se trata de ámbitos diferentes que requieren de procesos específicos. Sin embargo, la integración se ha dado, al menos puntualmente. Varias ComunaMujer realizan actividades focalizadas sobre las usuarias —por ejemplo la atención en la sala de espera, la información sobre los recursos disponibles en la zona y en el departamento para mujeres víctimas, la difusión de actividades de la Comisión de la Mujer, etc.— pero esto no ha sido una práctica dirigida a integrar a todas las usuarias. De hecho, el Servicio no es «la puerta» de ingreso a la Comisión.

Desde el punto de vista de los equipos técnicos que atienden en los Servicios, se pueden ver diferentes posiciones respecto a las posibilidades que esta puerta ofrecería a las Comunas. En algunos casos los equipos técnicos han establecido estrategias que implican, por ejemplo, vincular a

«referentes» barriales que trabajan en paralelo a la Comisión, buscando mantener un estrecho contacto con las usuarias. En otros casos –más allá de las consideraciones sobre las potencialidades del trabajo con las usuarias— se han mantenido al margen de cualquier iniciativa.

«... pero nosotras no lo podemos hacer porque sería visto como un verticalazo, o como un canje por lo que reciben».

En definitiva, la integración de usuarias a los grupos ha sido asistemático y depende exclusivamente de cada colectivo. No hay explicitación respecto a las estrategias, como tampoco hay criterios fijos en uno u otro de los sentidos. Las formas de llegada a los grupos ha sido diversa en todos los casos, y dentro de cada grupo coexiste una gama de motivaciones y compromisos.

### Un aspecto a considerar: las usuarias

Durante el año 2004 los Servicios Jurídicos recibieron 6.659 consultas y los de Atención Psico—social 2.246. Los grupos de auto—ayuda operan en diferentes zonas con un número variable de integrantes. Las técnicas destacan que, si bien la mayoría de las mujeres que acuden a los Servicios pertenecen a sectores empobrecidos, los mismos no llegan a aquellas más marginadas.

El Programa se propuso promover la ampliación y apropiación de los derechos por parte de las mujeres. En relación a los servicios, un aspecto central fue dar a conocer esos derechos y generar espacios para su ejercicio. En este sentido, acercar los servicios a las usuarias aparece como una condición sin duda imprescindible. La radicación de locales donde estos servicios fueran visibilizados por todos los vecinos y vecinas ha sido de gran importancia. Forma parte de una estrategia general basada en la descentralización. La proximidad es una clave.

«...que la gente no tenga que desplazarse al centro... la gente no puede desplazarse, hay que llevar los servicios a los barrios. No pueden moverse porque no tienen plata y no saben cómo moverse. Hay gente que nunca fue al centro».

Pero esta cercanía no es suficiente. Por ello se ha trabajado especialmente en los contenidos y modalidades más adecuadas para cumplir la función para la que fueron creados. Cabe señalar que pese al propósito

explícito de abarcar a las mujeres de los sectores más excluidos, aún existe cierto déficit en este sentido.

Desde el punto de vista de las técnicas la situación de las usuarias presenta características que, por una parte las centra en sí mismas, y por otra muestra que las propias condiciones de pobreza imponen limitaciones más allá de las económicas. En el caso de la atención psicológica y de los grupos de autoayuda específicamente, se señala que el tipo de dinámica y la situación de las mujeres más excluidas socialmente, hacen difícil su participación.

«...no pueden sostener ni siquiera una primera entrevista. Para integrar un grupo de autoayuda tenés que poder simbolizar algo, si no, no se puede. El grupo ha funcionado con 16 o 17 mujeres. La mayoría de las mujeres que van no tienen trabajo, pero fueron trabajadoras. Son los nuevos pobres, la gente que se cayó».

A pesar de esta limitación, los resultados obtenidos son evaluados de manera altamente positiva por las técnicas.

«Les cambia la vida. Muchas lograron apropiarse de un proyecto de vida. Desde que empiezan a hacer la consulta y antes del grupo de autoayuda, vienen un poco para parar la violencia y aún siguen conviviendo. Después que inician el proceso empiezan a cuestionarse, no sólo con respecto a su relación de pareja sino a su propia vida. Además empiezan a cambiar el aspecto, se cuidan más, están más alegres.»

### La Ampliación de la Agenda

Las ComunaMujer comparten hoy un conjunto de actividades con todo el movimiento de mujeres. Esta ampliación de la agenda de las Comunas es, sin lugar a duda, uno de los logros más destacados de los últimos años. De alguna manera resulta un indicador relevante de los éxitos del Programa en su conjunto. Obviamente es un logro de cada Comuna, que desarrolló sus propias acciones y estableció lazos con actores sociales y políticos dentro y fuera de su zona.

Es parte de la agenda general de las ComunaMujer la conmemoración, fechas claves que exigen el despliegue de recursos, movilización, difu-

sión, etc. Estas actividades se suman a las propuestas por la Secretaría de la Mujer, y cada Comuna tiene, a su vez, actividades que le son propias.

«Porque esto que nos pasa a nosotras, que aprendemos, que nos potenciamos, que salimos afuera, va mucho más allá de lo que se proponía el Programa».

Cuando una Comisión Zonal adquiere mayor fortaleza y genera acciones dirigidas a incidir en áreas sociales que trascienden el Servicio y las actividades propias de su funcionamiento, aparecen también nuevos interlocutores, nuevas iniciativas, y en algunos casos, el planteo de formatos legales que les permitan moverse con mayor autonomía.

La creciente gama de ámbitos de trabajo llevó, a la mayoría de los grupos, a realizar una programación anual. Algunos grupos sólo programan actividades, mientras que otros planifican líneas de trabajo en una concepción más estratégica. Son estos grupos los que se han apropiado de una metodología que obliga a repensar las prácticas, considerar el contexto y determinar su potenciales o reales aliados. Esto permite identificar las oportunidades y amenazas, las fortalezas y también las debilidades.

Durante el último período las Comunas se han visto interpeladas por diferentes problemáticas y circunstancias. También han incorporado nuevos temas como el de los derechos sexuales y reproductivos, la generación de ingresos y el trabajo de las mujeres, la capacitación, etc. En muchos casos, esta incorporación las ha llevado a asumir el rol de interlocutoras frente a otros programas municipales o nacionales; así como a ampliar el abanico de actores con los que interactúan.

Por primera vez una ComunaMujer ha tramitado la personería jurídica, otras se plantean hoy esta posibilidad. Se busca que este formato legal permita operar en diferentes ámbitos, facilitar convenios, trabajar con un abanico de actores extra – municipales, desempeñar otros roles y aspirar a financiamientos privados a los que hoy no acceden.

«Para cualquier cosa que vayamos a hacer tenemos que tener la personería jurídica. Si queremos presentar algún proyecto, por ejemplo, porque para las actividades sociales no la precisamos».

Contar con la personería jurídica habilita para diversas tareas, pero también tiene un contenido simbólico innegable, que el grupo reconoce.

«Nos da importancia. No somos solamente un grupo de mujeres... ».

Más allá de que este mecanismo sea imprescindible e incluso eficiente para estas funciones, parece importante destacar este nuevo fenómeno. Nunca se había planteado la posibilidad de que las Comunas se autonomizaran formalmente. Como bien lo señala uno de los testimonios, no es imprescindible tal mecanismo para el trabajo social; sin embargo, algunas Comunas hoy parece que se proponen trascender hacia otros escenarios.

La ampliación de la agenda de las ComunaMujer ha pasado también por la relación con varios programas y propuestas que tienen al territorio como referente, directa o indirectamente. Muchas Comunas han participado activamente en Proimujer<sup>35</sup>, tanto en sus etapas de difusión y convocatoria como en el acompañamiento de su implementación. Se han involucrado también en el Programa de Barrido Otoñal gestionado por la Secretaría de la Mujer de la IMM<sup>36</sup> y en «Trabajo por Montevideo», política de emergencia para la generación de ingresos que implementó la Intendencia Municipal, acompañando los procesos y apoyando a las mujeres que participaron de ellos. Otras Comunas llevaron adelante un proyecto de capacitación y fortalecimiento a grupos productivos de mujeres desarrollado por la Secretaría de la Mujer en el marco de un proyecto de URB–AL<sup>37</sup>.

Varias ComunaMujer han llevado adelante iniciativas zonales tendientes a la generación de ingresos a través de algunas fórmulas concretas como las ferias (exclusivamente de mujeres o con una cuota determinada para las mismas); pero también han operado como nexo frente a demandas de empresarios zonales y las mujeres; o han apoyado grupos de mujeres emprendedoras.

Por último, queremos rescatar algunas iniciativas peculiares, que también han ampliado el espectro de intereses y actividades que desarrollan los grupos. En la ComunaMujer 14 están comenzando a trabajar la temá-

<sup>35</sup> Programa de capacitación e inserción laboral desarrollado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social desde 2002 implementado en algunas zonas de Montevideo donde radican las Comunas. La inclusión de ellas en ese proceso se debe a la negociación realizada por la Secretaría de la Mujer.

<sup>36</sup> El Programa, iniciado como piloto, se constituyó en el primer programa municipal vinculada al área de empleo que ha sido dirigido exclusivamente a mujeres de sectores vulnerables.

<sup>37</sup> Proyecto «Empleo y Ciudadanía Activa de las Mujeres» desarrollado en el año 2003 en el marco de la Red Urb–Al №5.

tica de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes; en la 11 han hecho propuestas de intervención urbana; en la 8 se organizan actividades socioeducativas; en la 9 se incluyó la temática de la preservación de la memoria; en la 12 han intermediado a favor del trabajo de las mujeres con el sector privado; en la 18 se realizan acciones vinculadas a la identificación civil como línea estratégica, etc.

# La movilización por Leyes referidas a los derechos de las mujeres

El fortalecimiento del vínculo de la mayoría de las Comunas con el movimiento de mujeres implicó un proceso de creciente exigencia en lo que hace a la incorporación de actividades, pero también de concepciones y plataforma de trabajo. También significó la aparición de nuevas oportunidades, contactos y una mayor visibilidad.

«El vínculo con la Comisión Nacional de Seguimiento<sup>38</sup> nos abrió una cantidad de puertas, por ejemplo la posibilidad de hacer ese proyecto propio del grupo, porque fue a partir de esos vínculos que habíamos hecho con la CNS que nos llegó la información. (...). Eso hizo que tuviéramos que trabajar con grupos de mujeres de todo el país y esas jornadas que hacíamos eran muy ricas».

Muchas Comunas también se vinculan con diversas redes, entre ellas la Red de Violencia Doméstica y MYSU (Mujer y Salud en el Uruguay). La Red de Violencia Doméstica integra organizaciones de todo el país y tuvo un rol activo en la discusión y lobby para la aprobación de la Ley de Erradicación y Prevención de la Violencia Doméstica, así como en la elaboración del 1er Plan de Lucha contra la Violencia Doméstica.

Las ComunaMujer se integraron a la amplia movilización por la Ley; obtuvieron así visibilidad y protagonismo a través de acciones de diferente envergadura, se alimentó el empoderamiento de las mujeres y sus colec-

<sup>38</sup> La Comisión Nacional de Seguimiento: Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía (CNS) está integrada por 47 organizaciones de mujeres y organizaciones feministas de todo el país que intervienen en distintas áreas y ámbitos. Se conformó para dar seguimiento, desde la sociedad civil, a los Compromisos de Beijing. En los últimos años ha trascendido esta función.

tivos. Integró experiencias desde un lugar diferente al que se ocupaba hasta entonces, que fue percibido también desde el ámbito local.

Varias Comunas han generado iniciativas para hacer visible la problemática de la violencia doméstica. Algunas de estas iniciativas han tenido una continuidad y una repercusión mayor; pero todas enriquecieron la movilización por el tema. La experiencia de la reunión de mujeres con pañuelos negros, sea para denunciar las muertes de mujeres o para constituirse en un referente, es un ejemplo de estas acciones. Tal vez el más expresivo—por haber involucrado a legisladoras, ONGs, e instituciones— es la llamada «campaña del crespón» que nació en lo local, desde una Comuna.

La Campaña del Crespón permitió un salto de calidad en los resultados de las iniciativas por sensibilizar sobre este tema. Nació como respuesta de la ComunaMujer del 9 y trascendió al ámbito nacional e internacional. Deja aprendizajes valederos para todas, e interesantes también en otras áreas de su trabajo.

Las integrantes de la ComunaMujer explican el nacimiento de la iniciativa en términos equiparables a otras que no han tenido igual impacto. El uso de un pequeño crespón artesanal en el pecho parece un gesto mínimo que luego traspasa los límites zonales.

- «Fue la preocupación de que teníamos que hacer algo más, no alcanzaba lo que hacíamos».
- «Teníamos que ver cómo sensibilizar, cómo denunciar, cómo impactar a los demás como nos habíamos impactado nosotras.»
- «Podíamos ponernos de luto, poner los crespones, pero había que explicar por qué estábamos de luto. Y no alcanzaba con explicar que estábamos de luto porque había muerto otra mujer víctima de violencia. Pusimos un cartel pintado a mano en la puerta de la Comuna, y fue un impacto impresionante».

El proceso que llevó a la ampliación de la campaña involucró a diferentes actores que vieron en este gesto una buena manera de incidir sobre la opinión pública, las instituciones y los medios de comunicación.

«... primero fue a nivel zonal, también las balconeras impresas. En la Intendencia se ponía una balconera grande».

La dimensión nacional de la Campaña se fue construyendo con el involucramiento de la Secretaría de la Mujer de la IMM, la Bancada Fe-

menina del Parlamento, la Comisión Nacional de Seguimiento y muchas organizaciones que desde distintos puntos del país fueron dando información, apoyo y continuidad al trabajo iniciado por la ComunaMujer. Esta red de contacto se inició de manera casi artesanal, pero obtuvo una amplia respuesta.

«Primero avisábamos por teléfono, después ya empezamos con el mail.»

« ... nosotras nos sentimos desbordadas, nunca nos habíamos imaginado...»

La llegada a varios puntos del país fue un hecho importante. Es expresivo también que el traspaso de la Campaña se hiciera hacia una organización no gubernamental del interior. Más allá de los resultados que ha ido obteniendo esta organización para difundir la información sobre las víctimas, parece importante que la Comuna viera la necesidad de traspasar su experiencia a un punto remoto de la república.

«En el 2001, cuando hicimos la Marcha por la vida, nos acompañaron familiares de mujeres muertas que vinieron del interior, y llegaban adhesiones».

«Nos empezaron a llegar noticias de las muertes en pueblos del interior, que no salen en los diarios y a nosotros nos avisaban. Y eso se construyó boca a boca, gente que informaba a otra gente».

La aprobación de la Ley abrió otros desafíos que varias Comunas han integrado como compromiso político y se traduce en acciones permanentes.

La agenda de las ComunaMujer integró también la movilización por el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, ampliando notoriamente su espectro de incidencia política. La discusión y elaboración de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, que fuera aprobada en la Cámara de Diputados motivó una fuerte movilización por parte de los grupos de mujeres y otros sectores de la población<sup>39</sup>. Llevaron a los barrios el debate sobre la despenalización del aborto e involucraron a diferentes actores sociales y políticos. En algunos casos obtuvieron la adhesión de

<sup>39</sup> La Ley de Salud Sexual y Reproductiva finalmente no alcanzó votos suficientes en la Cámara de Senadores en el 2004 para su aprobación.

actores relevantes y operaron como un factor importante de movilización que le dio raigambre popular a la discusión de la Ley en el Parlamento.

El ingreso de este tema –que moviliza aspectos ideológicos, éticos y religiosos– a los colectivos insertos en lo local, representa un cambio cualitativo en la proyección política de los grupos. Indudablemente, este proceso es irregular y no muestra la misma profundidad en cada una de las Comunas. Sin embargo representa un hito reconocido en todos los casos.

«Ya habíamos trabajado en el tema de la Ley de Violencia, y eso nos llevó a trabajar también con la Ley de Salud Reproductiva. Hicimos un taller acá, después hicimos otro abierto, y participamos de todas las movilizaciones».

Las actividades desarrolladas en torno a las Leyes nacionales que impulsan los derechos de ciudadanía de las mujeres llevaron a la conformación de programas de trabajo zonales. En varias Comunas se tradujeron en proyectos concretos como la Agenda de las Mujeres, programas de acción, etc. Han sido potenciadoras de los colectivos y han contribuido a la ampliación de los objetivos de las Comunas.

### El Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos y sus impactos

El Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos, impulsado en Montevideo desde el año 2002, fue preparado con la participación de las mujeres de las Comunas. Las consultas, llevadas adelante en la fase de elaboración, colocaron la perspectiva de la equidad como un asunto cotidiano a trabajar a nivel local. Las discusiones en torno a las necesidades específicas de las mujeres en áreas inusuales como la planificación de espacios urbanos, por ejemplo, impusieron un esfuerzo de imaginación y de conceptualización. Este trabajo colectivo redituó en muchos de los grupos, que acompañaron activamente el destino de las primera propuestas.

«... todo el proceso de discusión, los talleres, los seminarios, los encuentros con las mujeres, a mí me abrió mucho la cabeza. Nos ayudó para empezar a imaginarnos el camino para llegar a la equidad, por eso me parece que tenemos que defender el Plan de Igualdad, junto con el programa de las Comunas y los servicios».

«Tendrá sus instancias de mejoramiento, pero creo que el Plan es una cosa que las mujeres tenemos que defender. En Montevideo ya hay una experiencia, podríamos ir aportando a las mujeres del interior para que el plan sea nacional.»

En algunos casos, el PIOD también fue un instrumento que las Comunas usaron de manera creativa: evaluaron sus propios avances, analizaron su realidad local y sus acciones a la luz de la nueva propuesta municipal.

«Cuando leímos el plan nos dimos cuenta de que nuestra comuna estaba avanzada en los temas, y eso nos gustaba mucho.»

También fue utilizado por las Comunas para sensibilizar a los actores locales y legitimar la importancia de la equidad de género en las políticas municipales, realizando para ello diferente tipo de actividades para su difusión y discusión .

A partir de la presentación del PIOD, las Comunas asumieron la responsabilidad de integrar las propuestas a nivel local. En primera instancia, en todas las Comunas se discutió cada uno de los capítulos del Plan, poniendo énfasis en el que se propone la implementación de medidas a nivel local. Con diferentes estrategias y alcances, se movilizaron buscando adecuar las propuestas generales a las realidades zonales.

Durante el año 2004 se ensayaron propuestas de planes locales de igualdad de oportunidades en varias zonas. Los logros más visibles se obtienen sobre finales de ese año. Varios grupos elaboraron proyectos que fueron presentados en un concurso de propuestas para diseñar planes locales. Como resultado de ese proceso, se logró la formulación de un plan «propio» de las mujeres organizadas. En la zona 9 se aprobó, por parte del gobierno local, un plan que articulaba medidas en 4 áreas relevantes<sup>40</sup>. La definición de cada una de estas medidas se realizó a través de la consulta a otros actores locales, ampliando la gama de interlocutores e incorporando grupos mixtos.

«Definimos las áreas, después creamos un comité de trabajo. Además nos reunimos otro día para hacer un plan de trabajo de la sub-comi-

<sup>40</sup> Las áreas fueron: Por el derecho al acceso e igualdad de oportunidades laborales, Por el derecho a una vida libre de violencia, Por el derecho a una sexualidad plancentera y responsable y Por el derecho una ciudad con memoria.

a instrumentar eso.»

sión. Y a partir de ahí, según el área, buscar los socios y socias posibles en la zona, a conversar, a recibir propuestas, a planificar...»

«Nos reunimos con muchísima gente, tuvimos muchas instancias, muchas reuniones, mucha preparación.»

«Fue trabajoso, pero fue bueno ver cómo la gente se metía para discutir las propuestas. La gente entendía que no estábamos haciendo algo para las mujeres sino que era por la equidad para todos».

El proceso de trabajo sin dudas resultó exigente e implicó un aprendizaje en múltiples planos que redundó en un fortalecimiento de la Comisión. Poder fijar prioridades y estrategias, mecanismos de consulta y trabajo interno, representó un logro de gran importancia que sin duda se verá reflejado en la proyección de su trabajo.

«Al principio la cosa no estaba muy clara, era una experiencia totalmente nueva. Era tan entreverado... Nos preguntábamos cómo se iba a instrumentar eso.»

«Mirando las propuestas que estaban en el plan de Montevideo tratamos de ver cuáles podían servir para la zona y cuáles podían ser viables. Estábamos haciendo uso de esa herramienta. Y después uno la va adaptando tanto a lo zonal, que de pronto cuando ves tu producto, te das cuenta que ya no tiene nada que ver con el otro.»

Los órganos del Gobierno Local estuvieron en la mira de las mujeres a la hora de concretar las medidas que se fueron incluyendo. Un aspecto que ya destacamos es que este Plan se realizó de manera participada con diversos actores locales, tanto en el diseño como en la formulación. El otro aspecto destacable es el haber tenido, desde el principio, la convicción de que era necesario que los órganos del Gobierno Local se apropiaran del Plan. Para esto el grupo trabajó y obtuvo notables resultados.

«Pensamos en hacer un plenario extraordinario para tratar el tema del Plan de Igualdad. Llegamos a ese plenario con muchas concejalas y concejales presentes, y también muchos vecinos y vecinas. Fue muy interesante.»

«Eso sí que colmó nuestras expectativas! La gente quería seguir discutiendo, proponía cosas. Y se aprobó por unanimidad.»

«En la Junta hicimos la presentación y también se aprobó por unanimidad, con agregados» (refiere a la necesidad de trabajar de inmediato sobre violencia doméstica).

En la ComunaMujer del 12, sobre la base del mismo tipo de alianzas, se concretó la igualdad de oportunidades y derechos en los aspectos relacionados al trabajo, logrando una resolución del gobierno local integradora a cabalidad de la perspectiva de género.

«Nosotras hicimos un caminito, un trabajo de hormiga: les presentábamos el plan de igualdad, íbamos a hablar de los distintos temas, pero no pensamos que íbamos a tener resultados tan rápidamente. (...) Cuando volvimos de hablar con la Junta estábamos muy impresionadas. Había que escuchar al Secretario y al Presidente de la Junta fundamentando y recitando el Plan de Igualdad, hablando del género y de la equidad! Ellos también estaban encantados.»

«Cerramos el año con broche de oro».

Los objetivos de trabajo que hoy se marcan las ComunaMujer están centrados en la mayoría de los casos en asuntos de carácter político. Si bien el grupo sigue siendo un espacio de socialización y sociabilidad, de afecto y de desarrollo personal, cada vez más se puede observar como el centro de propuestas para cambiar las relaciones de género en las zonas. La misión de cada grupo no ha sido explicitada, sin embargo allí está, y ha cambiado notablemente en algunas Comunas.

### EL CAMINO DE LA INCIDENCIA

Como hemos visto, las acciones realizadas por las ComunaMujer son muchas y de muy variado tipo. El proceso de cada una es rico en experiencias novedosas y sus resultados son progresivamente más notorios en el ámbito público. La capacidad de incidir en las decisiones locales ha crecido, sin lugar a duda.

Desde que se inició la descentralización en Montevideo, un número importante de mujeres se integró a los Concejos Vecinales. Con el paso del tiempo esta presencia fue creciendo, incluso en las Juntas Locales que

es el espacio de decisión política de cada zona. Sin embargo, esta presencia no tuvo perfil propio. Marcela Lagarde refería a la participación de las mujeres en América Latina en términos similares. «En la mayoría de los procesos las mujeres se han sumado desdibujadas, sin identidad política y subsumidas en categorías extragenéricas como el pueblo, la clase y los grupos reivindicativos de los hombres. Los grandes discursos masculinos tuvieron en las mujeres escuchas, testigas, apoyos solidarios y comprometidos...».<sup>41</sup>

Señala más adelante algo que hemos escuchado en repetidas ocasiones entre las mujeres que participan activamente en las instancias de gobierno local: «En gran medida, la participación de las mujeres fue captada por organizaciones políticas que no las tomaban en cuenta y, en contrasentido, no hubiesen subsistido sin ellas». Concluye diciendo algo que también puede ilustrar el proceso que viven muchas mujeres en las Comunas: «...las militantes muy pronto descubrieron la injusticia genérica».

En los primeros años de las ComunaMujer, las integrantes que participaban de los órganos de gobierno local se enfrentaban con la indiferencia, la ignorancia o la incomprensión de sus compañeros varones que consideraban irrelevantes sus propuestas, informes, etc.

«Costó ... te daban 3 minutos para dar el informe de la Comisión de la Mujer, o cuando empezaba a hablar la Comisión se levantaban, conversaban...»

«También fue cambiando la actitud de a poco; los fuimos domando. Si hablaban, yo me callaba. Hasta que me prestaran atención me quedaba callada...»

Era común la queja, el enojo, frente a la ajenidad de los integrantes de órganos de representación local respecto al trabajo que desarrollaban. En muchos casos se optó por el abandono de los espacios legítimamente ganados. La relación con el Concejo ocupó durante los primeros años una gran parte de las energías de las activistas, que no encontraban canales o formas para hacerse oír.

«El Consejo no era el ámbito que más me gustaba pero entendía que estratégicamente la Comisión de la Mujer tenía que estar allí, y real-

<sup>41</sup> Marcela Lagarde, Op.Cit.

mente, aunque me tuve que bancar de todo, hice un buen camino, ahora se puede trabajar bien.»

Es relativamente reciente la elaboración de estrategias en lo que refiere a esta participación y los caminos para lograr incidencia en los gobiernos locales; pero este cambio es significativo. Si bien el vínculo con estos espacios sigue siendo una preocupación de primer orden, se evidencia un cambio importante en la actitud de los grupos respecto al mismo. Hoy, ganada cierta legitimidad en lo local y en lo municipal, se «sufre» menos y se piensa más.

Las estrategias a las que nos referimos son de diferente magnitud y características en cada ComunaMujer, atendiendo a las zonas, a las capacidades que identifican entre las compañeras, a la acumulación de los años transcurridos, y también a ciertas oportunidades que se presentan.

«En el 2000 cuando se iba a elegir el Consejo Vecinal, la Comisión había puesto ya su candidata; era la primera vez que candidateábamos a una compañera ... fue rápido, y le hicimos campaña.»

«En todos los lugares donde estábamos hablábamos de la necesidad de que se presentaran mujeres; hablábamos del por qué de la propuesta de las mujeres; por qué teníamos la necesidad de que cambiase la tradición zonal de que el Consejo estuviera básicamente formado con hombres...».

Los caminos para mejorar el desempeño de las Comunas en relación a los órganos de gobierno han sido de ensayo y error. Por ejemplo, la candidatura de una representante de la Comuna no ha sido exitosa en todos los casos. En alguna Comuna esta fórmula concentró todas las expectativas en una sola persona, y estableció una cierta distancia o desentendimiento del colectivo respecto a lo que allí se resolvía. En otras, aunque tuvieron una experiencia positiva a través de la representación, prefirieron otras formas de vínculo y trabajo.

«En el Consejo anterior decidimos candidatear a una mujer, a una representante de la Comuna, y fue muy bueno en aquel momento. Ahora tenemos otra estrategia. Nosotras vamos al Consejo y llevamos nuestro plan de trabajo, no tenemos ninguna representante, vamos todas».

La formalización del vínculo con el Consejo de Vecinos es, para algunos grupos, muy importante, pero también tiene un sentido práctico y operativo.

«... lo que se pidió fue que se reconociera a la Comisión como una comisión temática del Consejo. Por lo menos logramos 3 minutos y tenemos un voto!»

En todos los casos, el espacio que los Gobiernos locales habilitan para las ComunaMujer ha ido crecido, y en muchas zonas ha crecido el reconocimiento al trabajo que realizan. Este proceso no tiene una única fuente de explicación, como tampoco se manifiesta de igual forma en cada zona. Es posible que la influencia del entorno haya jugado algún papel y determine lo «políticamente correcto» en relación a las mujeres organizadas. También hay que considerar que en el correr del tiempo los equipos que integran estos órganos se han ido renovando, integran personas nuevas que muestran expectativas diferentes y nuevas formas de trabajo<sup>42</sup>.

«El relacionamiento con el Consejo cambió ... muchas veces les decíamos que vinieran a nuestras reuniones y no nos daban bolilla. Yo creo que lo hicimos cambiar. Además pienso que hay que valorar al presidente ... es más sensible. Capaz que por la edad que tiene... y también por el vínculo que tiene en la comisión del barrio donde también hay compañeras nuestras. Yo creo que eso ha incidido mucho en que algunos sean aliados. Ellos están en una experiencia donde nosotras estamos... No me parece casual que justo esos varones sean más respetuosos y estén más abiertos».

Algunos de los elementos señalados por varias activistas, como los aludidos antes, son aspectos a tener en cuenta. Fundamentalmente los que refiere a la «proximidad» y permanencia del trabajo de las mujeres en su zona, parecen ser factores de importancia. Pero creemos que ha sido determinante el viraje que se ha producido en el abordaje de este espacio político por parte de las propias Comunas.

Progresivamente, las activistas de las ComunaMujer participan más de comisiones de trabajo en las cuales tradicionalmente sólo participaban hombres. Uno de los ejemplos más claros es el de la comisión de obras, monopolizada tradicionalmente por los hombres. Se han despegado de las áreas consideradas «femeninas» por excelencia, como cultura, salud,

<sup>42</sup> Hay que señalar que la IMM ha perdió la oportunidad de sensibilizar a estos equipos en relación a la perspectiva de género cuando se realizan cursos de información y formación a los nuevos Consejos, cuestión que queda en el debe.

infancia. Pero también es notorio, en varias Comunas, un cambio de estrategia que se traduce en el despliegue de «influencia», en la sólida presentación del trabajo que desarrollan, o un relacionamiento personalizado en la búsqueda de alianzas; y finalmente, considerar a estos ámbitos como una parte del escenario en el que pueden actuar.

«Otra cosa que me parece importante es cómo todas fuimos cambiando, cómo fuimos apoderándonos de determinadas cosas, cómo fuimos perdiendo los miedos a medida que pasaba el tiempo. Fuimos entendiendo mucho más hacia dónde apuntaban nuestros objetivos. (...) Eso es importante, fuimos adueñándonos, entendiendo, cambiando la mirada. Fue un descubrimiento, y cambiamos algunos rumbos».

Ser un actor social y político implica ser capaz de incidir sobre los procesos y las decisiones. En definitiva, se trata de manejar una cuota de poder considerada legítima, y con ella influir, proponer, actuar y crear opinión.

Melucci<sup>43</sup> ha usado la expresión «miopía de lo visible» para referirse a un tipo de reduccionismo frecuente en el análisis de la acción colectiva. Esta miopía –que está referida fundamentalmente a la negación de las dimensiones específicamente culturales de la acción– rastrea sólo en las características que podrían medirse; en esas acciones mensurables de la acción colectiva. Así, señala, se dejan de lado elementos que están arraigados en la experiencia cotidiana de la gente, y «se pasa por alto la producción de códigos culturales y prácticas innovadoras, aún cuando ésta es la principal actividad de las redes de los movimientos, ocultas entre la trama de la vida cotidiana, además de ser la base para su acción visible» <sup>44</sup>.

Aunque la relación con los «aparatos» políticos sea una dimensión casi inevitable para evaluar la capacidad, la fortaleza y el perfilamiento de los actores colectivos, es sin duda una perspectiva limitada. Fundamentalmente (en el decir de Melucci), es limitada para el análisis de experiencias que tienen en su base conflictos sociales que no pueden concretarse sólo en el «intercambio de bienes» en el mercado político. En ese sentido, el caso de las ComunaMujer es un buen ejemplo de colectivos que se movilizan en base a la redistribución y el reconocimiento de bienes más allá de ese restringido mercado.

<sup>43</sup> Melucci, Alberto. En: Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. Centro de estudios sociológicos: El Colegio de México. 1ra Edición. México D. F. México. 1999.

<sup>44</sup> Melucci, Op. Cit.

La redistribución y el reconocimiento son conceptos claves, planteados por Fraser<sup>45</sup>, que ponen en el centro, la lucha por la justicia social, y el reconocimiento de las diferencias entre las personas consideradas como sujetos de derecho. Las dimensiones implicada en estas luchas trascienden largamente la referida al «sistema político» entendido de manera restringida<sup>46</sup>.

La orientación progresiva de las Comunas hacia la incidencia puede pensarse en términos más amplios y abarcativos, y también más exigentes. Como expresan Provoste y Valdés<sup>47</sup>, al definir la ciudadanía activa, « tiene relación con ser sujetos de derechos y sujetos de la construcción pública común, es decir, actor/a en la creación de espacios, intereses, imágenes y discursos públicos, con sentido de identidad, pertenencia y membresía de una determinada comunidad política, entre cuyos miembros hay relaciones de interdependencia, responsabilidad, solidaridad y lealtad».

<sup>45</sup> Fraser, Nancy, Op.cit.

<sup>46</sup> Fraser (op.cit) afirma para los movimientos feministas (análogamente a los movimientos antirracistas) la necesidad de «buscar soluciones político—económicas que socaven la diferenciación de géneros y, a la vez, buscar soluciones culturales—valorativas para resaltar su especificidad como colectividad menospreciada.»

<sup>47</sup> Provoste, Patricia y Valdés, Alejandra, Op.Cit.

a experiencia de las ComunaMujer trasciende los objetivos específicos que inicialmente se había trazado el Programa. Resulta, de alguna manera, un campo propicio para realizar una reflexión general sobre los procesos organizativos de las mujeres, pero también para evaluar la capacidad de transformación de las políticas sociales que llevan adelante los municipios. En estas dos dimensiones puede encontrarse un factor común de interés general; la ampliación y calidad de la democracia que se traduce en la generación de ciudadanía.

Cuando hablamos de ciudadanía nos referimos, implícita o explícitamente, a dos orientaciones que se han reflejado en la teoría y en la práctica política. Una pone el énfasis en la creación de derechos, es la llamada ciudadanía «pasiva», que dota de bienes y servicios garantizados por el Estado. La otra orientación, definida por algunos autores como ciudadanía «activa» enfoca en la participación de los sujetos, con derechos y deberes en su comunidad. La primera orientación tiene un carácter jurídico o normativo, la segunda tiene un carácter cívico e inclusivo que amplía las esferas de actuación.

La construcción de ciudadanía entonces, es un proceso complejo en el que intervienen múltiples factores, desde la cultura política democrática, los patrones referidos al sentido de pertenencia a la comunidad, los marcos normativos

legales que dan pie al reconocimiento de derechos, deberes y garantías, el acceso a bienes y servicios, los grados de asociativismo, etc.

ComunaMujer ha integrado la promoción de la ciudadanía activa de las mujeres desde el Programa. Provoste y Valdez destacan las dimensiones de la ciudadanía activa, que resultan pertinentes a la hora de analizar los logros y desafíos obtenidos por ComunaMujer. Recordemos que estas dimensiones son la asociatividad, el ejercicio de los derechos, el control social de la función pública, el acceso a las decisiones y la voz pública<sup>48</sup>.

Desde el Programa ComunaMujer, la identidad de género es una de sus bases, al tiempo que el fortalecimiento de cada una las experiencias tiene como uno de los indicadores de éxito, la profundización de las identidades colectivas arraigadas en lo local.

Cada Comuna ha ido construyendo una forma de ser que tiene características diferenciadoras, aunque comparten una cierta estructura común. Como se ha dicho, al referirnos a una ComunaMujer se habla al menos de una dupla básica constituida por un grupo de mujeres y al menos un servicio de atención a mujeres de la zona.

Estos espacios de participación han creado su propio perfil bajo el influjo de varios factores. Las características del espacio local, la composición de cada grupo, los liderazgos, el acompañamiento técnico y político, las redes con las que operan, la articulación con otros programas y propuestas presentes en la zona, la agenda que construyen, son algunos de estos factores. Vale la pena señalar que esa identidad que comparten las mujeres de un determinado grupo no es fija, sino que ha ido variando a lo largo de los años; sin embargo opera como cemento que une a las integrantes de ese colectivo.

<sup>48</sup> La asociatividad está relacionada con la reconocimiento, la representatividad y la promoción de las organizaciones de mujeres; el ejercicio de derechos implica el reconocimiento de nuevos derechos o de algunos no reconocidos como tales, y el ejercicio activo de esos derechos; el control social de la función pública relacionado con la existencia de mecanismos de rendición de cuentas, la habilitación de canales de reclamos y exigencia del cumplimiento de los compromisos; el acceso a las decisiones contempla el empoderamiento, la determinación de en qué, cuándo y cómo se participa, la capacidad de la toma de decisiones y la promoción de liderazgos como herramientas; por último la voz pública por los derechos de las mujeres refiere a la capacidad de participar en el «foro» comunal, articular con actores locales, incidir en la agenda local y colocar los derechos de las mujeres en el debate público. Provoste y Valdez. Op.Cit.

Los procesos personales que se desatan en las mujeres al integrarse a la Comisión, pesan de manera importante en cada uno de los grupos. La construcción del colectivo implica un acompasamiento de estos procesos con las acciones que se desarrollan. El descubrimiento de la discriminación lleva hacia la necesidad de una mayor autonomía, referida tanto al ámbito doméstico como al público. Se produce una revisión de la propia historia que tiene un carácter revulsivo; se replantean los vínculos y el propio proyecto de vida. Este proceso se vuelca en el grupo. En ese sentido es claro que se trata de una experiencia muy movilizadora en lo personal y en lo colectivo.

Algunos grupos han hecho de estos procesos un factor sinérgico, que potencia y fortalece su proyección como colectivo. En otros casos, se transita por ciclos de encierro (esencialmente en períodos fundacionales o de crisis), que limitan el accionar y se centran en el intercambio entre las integrantes. En todos los casos el desarrollo personal de las integrantes es una constante valorada de manera muy positiva.

Hoy se ven Comunas que han logrado construir una identidad propia que apela también a su pertenencia local. La capacidad de introducir su perspectiva frente a los problemas, los intereses y las soluciones de las zonas; la elaboración de estrategias apropiadas para ese espacio territorial; el establecimiento de alianzas con los actores más representativos; el rescate y valoración de los hechos históricos y sociales en cada una de las zonas, constituyen elementos que hacen a esta identidad local. Las ComunaMujer no son, ni pueden serlo, representantes de todas las mujeres de las zonas. No obstante, al afirmar una identidad local, introducen los intereses y los derechos de las mujeres.

El reconocimiento de «los otros» también se constituye en un factor aglutinante y de fortalecimiento de la identidad de algunas Comunas; en definitiva el perfil que logra construir una Comuna es un camino de ida y vuelta que, reafirma su identidad y regresa como reconocimiento.

En este breve recuento de factores contribuyentes, es insoslayable –fundamentalmente cuando se pretende exponer los aspectos vinculados la identidad de las Comunas— la fuerte influencia de la Secretaría de la Mujer de la IMM, que proporciona un marco general y de unidad al conjunto de las experiencias. Es desde este ámbito que se fijan las principales líneas y se estructura un «menú» de capacitaciones, actividades y algunas coordinaciones con otros programas y actores, que van conformando rasgos comunes a todo el Programa.

La alianza tácita entre la Secretaría y las Comisiones Zonales, no sólo se establece en una visión sobre el posible y deseable desarrollo de la experiencia, sino también en la construcción de un «nosotras». La función enunciativa, depositada en el liderazgo de la Secretaría, es parte de este acuerdo o alianza. Por un lado, el discurso que crea ese «nosotras» parece operar como «moratoria» o compás de espera para algunos de los grupos que no han podido construir un perfil potente. En este sentido, permite su existencia en la diversidad, bajo un mismo techo programático y con un discurso común. Por otro lado, coloca el sentido de la acción de las Comunas en un escalón más alto, impulsando así a todas las organizaciones que ha creado.

En relación a la conformación de identidades diferenciadas entre las Comunas, no puede desconocerse el rol de los equipos técnicos que acompañan los procesos, marcando estilos de trabajo, contribuyendo a la fijación de prioridades, y devolviendo los emergentes que aparecen en cada grupo. La elaboración conjunta con estos equipos establece cierta impronta que se detecta en el perfil de cada una de las ComunaMujer.

Por último, el vínculo con el movimiento de mujeres ha llevado a problematizar y conceptualizar la identidad desde otros planos y perspectivas que no habían sido exploradas en los primeros años. En aquellas Comunas que establecieron lazos con organizaciones feministas, con redes de organizaciones de mujeres, o en las cuales las técnicas operaron como nexo con el movimiento, se fue ampliando la concepción sobre la identidad y, fundamentalmente, sobre la relación con la acción política.

Este vínculo no sólo ha beneficiado a las ComunaMujer, también impactó sobre el movimiento de mujeres, aportando un punto de vista diferente sobre los temas de la agenda, un arraigo más popular y formas de asociativismo relacionadas al territorio.

Hay desafíos que se abren para el Programa y para cada una de las Comunas involucradas en relación a las identidades desarrolladas y a las que apelan. Los desiguales avances en la ruptura con una concepción que naturaliza y subraya la «esencia» de ser mujer, es notoria entre las Comunas, así como entre sus integrantes. No puede pensarse que existirá homogeneidad en este terreno. Parece necesario respetar los procesos que se dan en los grupos y entre las personas. Pero también parece imponerse la necesidad de un debate más claro sobre las implicancias de los temas que se vinculan con las identidades, con la gestión y cogestión,

con la definición programática, con la proyección de los grupos como actores locales, y derivado de esto, con el reconocimiento en la zona y su capacidad de ser contralor y contraparte en la rendición de cuentas.

La profundización del debate sobre la autonomía y sobre los riesgos de la municipalización es un desafío para las ComunaMujer. Para algunas aún no están planteados como temas. Para otras en cambio, este eje de tensión —propio de la naturaleza de la propuesta— ha sido manejable. La presencia de algunos liderazgos que han problematizado estos temas, contribuyen a un aprovechamiento adecuado del contexto en el que se desarrollan y al ejercicio de iniciativas autónomas que concretan sus expectativas. Sin embargo, una reflexión colectiva que explicite estas tensiones no ha llevado adelante, tampoco en el equipo de la Secretaría de la Mujer. Es un desafío que puede mejorar la calidad del vínculo e impulsar al Programa hacia un proyecto más ambicioso.

▶ Los cambios en los objetivos del Programa no han sido el producto de decisiones tomadas desde la Secretaría de la Mujer a modo de «verticalazo», ni de la presión de las mujeres organizadas en las bases mismas de las ComunaMujer. Estos cambios se han procesado a partir de la interrelación entre la Secretaría y el abanico de expresiones únicas que son las Comunas. Desde ambos escenarios se han ido cuestionando y reposicionando las respuestas en torno a las razones de ser del Programa, así como dónde, cómo y por qué se participa. La flexibilidad de toda la propuesta también se hizo patente en este aspecto.

Las ONGs y el equipo central de la Secretaría han jugado asimismo, un rol importante en este punto; escencialmente las que acompañan los procesos de los grupos. Desde ese lugar, han ido aportando a la construcción de la voz y el discurso con las mujeres. Sin embargo en algunas ocasiones, el rol de acompañamiento y asesoramiento se ha desdibujado y se generó una cierta mimetización que —si bien contribuyó a la integración y reafirmación del colectivo— no ha permitido evaluar con justicia el punto de partida y los logros del propio grupo. No obstante, debe señalarse que la intervención de los equipos municipales y de las ONGs resulta extremadamente rica para definir el sentido de la acción, al tiempo que aportan saberes y metodologías.

Con la tensión entre el ser parte de un Programa municipal y reafirmar la autonomía, cada uno de los grupos ha ido construyendo el sentido de su

acción. El empoderamiento de los colectivos resulta una de las claves para el manejo de esta tensión.

Es en el rol de la Comisión de la Mujer Zonal en relación a los Servicios, donde se manifiesta de más claramente la respuesta a las disyuntivas que se le plantean a cada ComunaMujer. Los Servicios operaron en muchos casos, como una llave de entrada a las zonas y como el primer aglutinante para el trabajo de las ComunaMujer. El proceso que se ha dado a lo largo de estos años ha ido contribuyendo a redefinir el rol del grupo como contraparte del Servicio. Se mejoró notablemente el relacionamiento entre los equipos responsables de los Servicios y las Comisiones Zonales. Por su parte, los diferentes Servicios fueron acoplándose y complementándose en las zonas, creando una nueva metodología de trabajo que ha dado réditos notables.

Las Comisiones transitaron por diversas etapas en relación a los Servicios; particularmente en lo que refiere a la violencia doméstica, el camino comprometió no sólo cuestiones organizativas, sino también personales. La capacitación y la experimentación contribuyeron a mejorar el desempeño y el manejo de las situaciones derivadas de la atención a mujeres en crisis. Paulatinamente, algunas Comisiones se consolidaron como apoyos y referentes de los Servicios, descentrándose de ellos como razón única de su actividad. Lo que resulta más interesante en la definición de la razón de ser de la ComunaMujer en este punto es que, más allá de la centralidad que tenga la violencia doméstica para un determinado grupo, es la orientación del trabajo sobre la violencia doméstia la que hace la diferencia. En algunos casos, la ComunaMujer trabaja la violencia doméstica desde una perspectiva que pone énfasis en la situación de cada una de las mujeres que son víctimas; otras en cambio, han puesto el acento en la construcción de políticas locales que operen sobre la discriminación y repercutan en las situaciones de violencia doméstica. La orientación hacia las políticas o hacia las víctimas marca la diferencia que orienta la razón de ser de unas y otras Comunas.

Como hemos reiterado, la homogeneidad no es posible, ni siquiera deseable en un programa de estas características. A modo de ejemplo, podemos indicar que la tendencia de un colectivo que define su actividad como de incidencia en la política local, no incluye necesariamente la motivación de todas y cada una de sus integrantes. En especial el tema de la violencia doméstica, moviliza en lo personal a muchas de las activistas, que compartiendo la misión implícita del colectivo, vivencian su participación como de apoyo a las mujeres.

Un desafío abordable en esta etapa del desarrollo de las ComunaMujer, es profundizar y explicitar el debate sobre los objetivos centrales del Programa. Este proceso puede contribuir a visualizar las diferencias entre las Comunas y aportar al crecimiento y fortalecimiento de aquellas que enfrentan mayores dificultades para perfilarse como actoras locales. Por otra parte, puede ser un aporte a algunas de las Comunas, que en la interna aún no han podido legitimar la diferenciación. En la medida que se habilite el intercambio sobre las diferencias, será posible lograr mayores acuerdos que permitan la consolidación de algunos liderazgos y la convivencia de intereses y motivaciones en base a un programa común.

Otro desafío propio de esta etapa —que involucra a la Secretaría de la Mujer, a los equipos técnicos, y a cada una de las ComunaMujer— es realizar un esfuerzo mayor por socializar las experiencias. En relación a la definición de objetivos y el trazado de estrategias, el intercambio ha sido espasmódico y escaso. Si bien la iniciativa en este sentido no puede centrarse únicamente en la Secretaría de la Mujer, le corresponde a ella trabajar con su propio equipo en estos aspectos. La balcanización resulta un riesgo en la medida que no se asume el acompañamiento de una ComunaMujer será más rico si se conoce y se comparte los procesos de las otras. La coordinación en el equipo de la Secretaría sería una señal importante para las ONGs así como para las Comunas. Si bien se ha avanzado en el establecimiento de un nexo operativo entre los Servicios, aún queda en el debe una apropiación de los procesos que se viven en las ComunaMujer.

Los esfuerzos dispersos que han realizado las Comisiones Zonales para compartir experiencias y avances en su trabajo, así como sus definiciones en términos de objetivos y estrategias, no son suficientes. Las visitas entre Comunas y algún encuentro que «prometió» repetirse, son las únicas instancias de intercambio focalizadas en esta dirección. Las capacitaciones y actividades conjuntas convocadas por la Secretaría han operado como sustitutos de estos espacios tan necesarios, pero no cubren la especificidad a la que nos referimos.

Finalmente, el desafío de integrar la experiencia de coordinación de los Servicios de las Comunas a otros programas y proyectos municipales localizados en el territorio, aparece como central para reafirmar la orien-

tación transformadora de todas sus acciones. Se trata también de realizar un esfuerzo por potenciar cada una de las líneas permanentes de trabajo hacia las mujeres, apoyándose en las fortalezas que posee cada una de ellas.

▶ La ampliación de la agenda de las ComunaMujer y el posicionamiento de la mayoría de las Comisiones Zonales en torno a ejes del debate nacional, así como un nuevo perfil de relacionamiento con actores sociales y políticos —no sólo locales— permiten afirmar la creciente apropiación de un protagonismo social y político, inédito en esta experiencia.

¿Estamos frente a un punto de inflexión para el Programa? Si bien no se puede responder categóricamente a esta pregunta, es evidente que algunas de ellas se han transformado en referentes ineludibles en sus zonas. Si bien este proceso no involucra a todas, sí involucra y ajusta al Programa en su conjunto. Dicho en pocas palabras, sube la apuesta y genera una expectativa más alta respecto a todas las ComunaMujer. Un ejemplo claro de esta apuesta mayor, es el diseño, formulación y ejecución del Primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos de la Ciudad.

El proceso de discusión y consulta que se realizó para la elaboración de este Plan resultó un hito para las ComunaMujer. Las Comisiones Zonales participaron protagónicamente de este proceso, y se apropiaron de cada uno de los espacios que se fueron habilitando. El nivel de la discusión cambió sustantivamente. Conceptos como el de ciudadanía activa, igualdad, equidad, género, diversidad, etc. se integraron al discurso, al tiempo que se visualizaron áreas y temáticas que no formaban parte de las principales preocupaciones sobre las que venían trabajando. Los grandes encuentros, los intercambios con otros actores, la legitimación desde las autoridades municipales, la conformación de un espacio institucional<sup>49</sup> para la realización del Plan, fueron elementos que marcaron a todas las Comunas.

El Plan incluyó un capítulo específico sobre las iniciativas locales, que centraron en las ComunaMujer nuevas expectativas. Los vínculos con los

<sup>49</sup> Nos referimos a la Comisión de Equidad de Género en la Ciudad, formada por técnicos y funcionarias municipales de diferentes áreas y servicios, que se constituyó en el año 2001 por mandato del Intendente Municipal, y aún sigue trabajando.

actores políticos y sociales de la zona, la capacidad de influir en las políticas locales, la adopción de la perspectiva de género como enfoque de trabajo, entre muchas otras dimensiones, pasan a ser desafíos incluso para aquellas que están centradas fundamentalmente en el Servicio.

La presencia activa de las mujeres organizadas en diferentes ámbitos fue parte de la estrategia del Plan, que legitima la iniciativa y su raigambre social. Una vez ratificado, vuelve a impactar sobre la sensibilidad del aparato municipal como expresión simbólica, pero también a través de su gestión. Las medidas incluidas en el Plan involucraron a diferentes «ventanillas» municipales, pero esencialmente proponen otra lógica a cada una de las acciones que se deben emprender desde los diversos sectores municipales que habilitan a las Comunas a una nueva forma de trabajo.

Las Comisiones zonales operan hoy —sobre la base de redes de apoyos y proximidad que van más allá de las afinidades político partidarias de sus integrantes— con un gran compromiso con los temas de la agenda de género. Su aporte en todos los asuntos públicos, que refieren a la situación y a la condición de las mujeres, es parte de su capital y ha contribuido a la iniciativa cada vez más concreta de transversalizar la perspectiva de género en las políticas locales, haciéndolas más integrales e inclusivas. La integración de asuntos de interés general, la forma de abordarlos, así como el horizonte en el que se trabaja (tanto en lo local como en lo nacional) parece ser un factor clave para la construcción de este actor social y político de referencia local.

Un nuevo relacionamiento con los órganos de poder local se ha mostrado eficiente a los efectos de integrar más y mejor la perspectiva de trabajo de las Comunas. Se percibe, en algunas ellas, cierta descompresión respecto a la prioridad de este espacio, integrando otros de importancia para su quehacer (empresarios locales, organizaciones de diferente tipo, sindicatos, ONGs, agrupaciones que se basan en actividades o intereses especiales, etc.). La búsqueda de aliados estratégicos, más allá del «mundo político local» ha mostrado resultados, fundamentalmente en lo que refiere a la construcción de propuestas más abarcativas y de mayor alcance. Estas alianzas y contactos (que en muchos casos trascienden los límites de las zonas, incluyendo «autoridades» municipales y nacionales) repercuten a nivel local y particularmente en la visión que se tiene sobre las ComunaMujer en los órganos de gobierno.

En estos años la opinión sobre las ComunaMujer entre los integrantes de los gobiernos locales, ha cambiado en términos generales. Sin embargo, no se podría afirmar que esto se traduce en una verdadera legitimación de todas sus acciones, ni en el reconocimiento de la pertinencia de su enfoque. En muchos casos se admite que lo «políticamente correcto» es que se afirme que estos espacios aportan y contribuyen.

En un extremo, podríamos ubicar a aquellos equipos de los gobiernos locales en los cuales sobreviven resistencias e indiferencia respecto a la constitución de un actor colectivo que represente los intereses de las mujeres de la zona. En el otro extremo, se ubican aquellos que adhieren activamente a las propuestas que surgen de la ComunaMujer. En este sentido, la integración de los gobiernos locales puede explicar una parte de este posicionamiento. Pero también debe considerarse que algunas Comunas han desplegado un trabajo sistemático y amplio que recibe el reconocimiento por su seriedad, la metodología que manejan y la experiencia que han acumulado. Algunos gobiernos locales han generado iniciativas importantes que expresan este reconocimiento y, lo que es más importante aún, integran «nuevos» derechos a la agenda local.

Los Planes de Igualdad de Oportunidades y Derechos locales que fueron refrendados en las zonas 12 y 9 resultan una síntesis de la acumulación de las ComunaMujer. Establecen asimismo, nuevos desafíos tanto en lo programático como en lo operativo; y fijan lazos y alianzas con actores relevantes del espacio local. En relación a los gobiernos, se transforman en un mecanismo importante para la rendición de cuentas que habilita una mayor ampliación ciudadana.

En los procesos vividos por las ComunaMujer, fundamentalmente en los últimos años, han emergido y crecido liderazgos que, en algunos casos, trascienden su Comuna. Sin embargo, en la medida que aún no se asumen explícitamente, su legitimación no alcanza a completarse, fundamentalmente por una cierta horizontalidad que se considera la base de unidad interna. La diferenciación aparece como un peligro que amenaza los lazos afectivos y también la razón histórica de ese nucleamiento. Los grupos que más han avanzado en este sentido, han podido lidiar con la distribución de tareas y funciones; sin embargo, el protagonismo—que pone de manifiesto cuotas de poder diferentes— aún no puede desarrollarse de manera completa.

▶ En el anterior estudio, que ya hemos referido, poníamos de manifiesto algunas potencialidades y también limitaciones de las ComunaMujer como actoras relevantes en lo local. Hablábamos de su condición de «levadura» para el empoderamiento de las mujeres, al tiempo que constatábamos que no se había logrado establecer una agenda común que impactara «extra—muros». Se afirmaba que «hasta el momento las Comisiones Zonales no se visualizan como espacios desde los cuales se puede analizar, discutir, y fiscalizar las políticas, programas y acciones que hace a las mujeres de las zonas⁵o». Se puede decir que, transcurridos estos años, algunas de ellas superaron este desafío en un proceso que rebasó las expectativas iniciales. Otras, en cambio, han permanecido atadas a objetivos y tareas más restrictivas, y no alcanzan a verse como actoras locales relevantes.

El caso latinoamericano demuestra que la vitalidad y el éxito del movimiento de mujeres ha dependido de una interacción creativa entre la sociedad civil y el Estado, pero no sólo de ello. Un componente fundamental ha sido la vinculación «desde los márgenes hacia el centro de la política, y también entre los márgenes y el centro<sup>51</sup>».

El fortalecimiento de las ComunaMujer puede apoyarse (y de hecho hay algunas experiencias en estos últimos tiempos) en el aprendizaje cruzado a través de las redes horizontales. El desafío para la Secretaría de la Mujer es, en este sentido, quebrar el estilo de relacionamiento con cada una de las Comunas, que en cierta forma establece un contacto bilateral o radial. Esta fórmula limita notoriamente las posibilidades de retroalimentación. El apoyo a la conformación de Comunas protagonistas del quehacer local, exige que se rompa la compartimentación.

Para las Comisiones Zonales, el desafío es encontrar los puntos de convergencia que les permitan operar como unidad en aquellas ocasiones que lo requieran. La conformación de un «nosotras» más amplio, que trascienda los límites de cada Comuna, es estratégico para asegurar una mayor autonomía y constituirse como actoras de referencia.

<sup>50</sup> Bruera y González 1999. Op. Cit.

<sup>51</sup> Maxine Molyneux Op. Cit.

La sustentabilidad de los logros alcanzados por las Comunas tiene al menos dos desafíos. Por un lado la superación de la inestabilidad que se establece a partir de los cambios de los planteles gubernamentales y políticos; por otro, su propia capacidad de alimentar y reproducir las acciones que despliegan.

En base a la experiencia de otros países, sabemos que aunque las cuestiones de género se puedan haber vuelto parte del «sentido común», su estatuto es aún poco reconocido. Incluso en las experiencias desarrolladas por gobiernos que se expresaban favorablemente por las cuestiones de las mujeres, «los beneficios logrados con una administración podían retroceder fácilmente con un cambio en el gobierno...<sup>52</sup>» Esto implica una fuerte dependencia tanto de la institucionalización alcanzada, como de la sensibilidad de las personas que ocupan los cargos.

La preocupación expresada por las Comisiones Zonales en el desarrollo del trabajo de campo de este estudio, ponen de manifiesto el contexto electoral en el que llevó a cabo. En este contexto los grupos manifestaron la existencia misma de la Comuna, como irrenunciable. Sin duda, estas expresiones están altamente permeadas por el momento. Sin embargo, vale la pena señalar que también recogimos otras expresiones en lo que refiere a la irreversibilidad del proceso generado por este Programa. En algunas Comunas se considera inviable una marcha atrás, ya que implicaría costos políticos demasiado altos a nivel local. En otras, por el contrario, se considera posible su desaparición. Más allá del contexto electoral, que sin duda pesó de manera significativa, la preocupación por las modificaciones que pueden acarrear los cambios en el elenco municipal, es válida. Aparece como un factor externo inmanejable.

El segundo aspecto relacionado con la sustentabilidad de los logros alcanzados, es en realidad el aspecto central al cual se enfrentan aquellas ComunaMujer que han desarrollado acciones políticas significativas. Nos referimos a la capacidad de dar continuidad a las líneas y acciones desplegadas. En este sentido, las experiencias exitosas son también fuente de reflexión, en la medida que atravesaron por momentos críticos. Si bien, por ser hoy recogidas como logros, superaron los obstáculos que fueron

apareciendo, no ha existido un análisis sobre ellos para extraer aprendizajes que los trascendiera<sup>53</sup>.

A los costos que acarrea la apertura de nuevos espacios de incidencia con alta visibilidad, se suma el esfuerzo de generar condiciones adecuadas para mantenerlos. Este aspecto se vincula directamente con el número de integrantes activas, con la capacidad de delegar tareas y responsabilidades, con el reconocimiento de la necesidad de liderazgos y su desarrollo intencionado, con la profundización de una planificación continua, y con el afianzamiento de los vínculos con aliados sociales y políticos.

▶ El establecimiento de la descentralización participativa, como parte de un proceso de democratización –más allá de los éxitos, enlentecimientos y tropiezos que implica— se constituye en una oportunidad para la integración de diferentes conglomerados sociales que buscan tener espacio y voz. En ese marco, la presencia de las mujeres en los espacios locales resulta un factor determinante para hacer visible la existencia de nuevas y variadas necesidades y demandas.

La voluntad de contemplar las específicas necesidades de mujeres y hombres desde los municipios no nace con la descentralización, pero encuentra en ella un potencial canal de desarrollo, afianzamiento y expresión. Es potencial porque no parece ser una condición suficiente para este proceso. Si bien las demandas generadas en el territorio tienen como primera puerta de entrada a las administraciones locales, en estos procesos—débiles en sus inicios— los centros locales se muestran renuentes a dar respuestas.

Se requiere de la construcción de un proceso de ida y vuelta que vaya de lo local a lo central, para volver nuevamente al territorio (reiterándose en forma de espiral), para que estas instancias locales permeen de un nuevo sentido a su gestión. Ese proceso se ha mostrado algunas veces tortuoso, pero también productivo.

Las acciones favorecedoras de la organización y movilización de las mujeres en torno a sus intereses en los espacios locales como el Programa

<sup>53</sup> Un testimonio recogido señala: «Aquí hay una tensión fuerte entre la capacidad de generar cosas y el hacerlas sustentables después; esto ha hecho que la gente se sienta muy mal».

ComunaMujer, establece una notoria diferencia en la posibilidad de tematizar las cuestiones referidas a las desigualdades de género sobre lo social, político y económico. Particularmente en el marco de la descentralización municipal de Montevideo, esta presencia organizada se hace cercana y creó una cierta «presión», que exige respuesta por parte de los equipos políticos y administrativos. En este sentido, ComunaMujer no sólo es tributaria de la descentralización, sino que le otorga al proceso una sustancia nueva, democratizadora y generadora de ciudadanía.

- Aldana Saraccini, Aura Violeta. «El conflicto entre el sexismo e identidad». Ponencia presentada en el V Congreso Latinoamericano de las Humanidades: «La ética en el inicio del siglo XXI».
- Araújo Misoczky, María Ceci. «La relación entre ciudadanía activa y administración municipal en la configuración de una formación político-organizacional» Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 21 (Oct. 2001). Caracas.
- **Astelarra, Judith.** «Democracia, ciudadanía y sistema político de género». Material fue preparado especialmente por la autora para el PRIGEPP. 2002.
- Barreiro, Line. «Caminos hacia la Equidad en AL y el Caribe», CEPAL, México 2004
- **Bruera, Silvana y González, Mariana.** Comunamujer. Una política municipal dirigida a las mujeres. Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay, Intendencia Municipal de Montevideo. Montevideo, 1999.
- Montevideo Construyendo Equidad: una mirada de género desde los presupuestos. Comisión de Equidad de Género en la Ciudad, Comisión de la Mujer IMM, FESUR. Montevideo, 2004.
- **Castells, Manuel.** La era de la información Vol.II El poder de la identidad. Siglo XXI Editores. México 1999.
- Celiberti, Lilián y Quesada, Solana. «Ciudadanía de las mujeres desde los espacios locales de Montevideo. La Comuna mujer del CCZ 12». Documento del Área de Desarrollo Local y Ciudadanía de las Mujeres Comisión Nacional de Seguimiento, Montevideo, Junio 2003.
- Comisión de la Mujer, Comisión Equidad y Género. Intendencia Municipal De Montevideo. Memoria de Actividades 2004. Mimeo.



- **Dietz, Mary G.** «Ciudadanía con cara feminista. El problema con el pensamiento maternal». Debate Feminista, UNIFEM, México, 2001.
- Faser, Nacy. Justicia Interrupta. Reflexiones críticas desde la reflexión postsocialista. Ed. Facultad de los Andes. Ed. Siglo del Hombre. Bogotá 1997.
- Francke, Marfil y Morgan, María de la Luz. «La Sistematizacion: Apuesta por la Generacion de Conocimientos a Partir de las Experiencias de Promoción». Lima, Octubre de 1995.
- **Guzmán, Virginia.** «Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible». Unidad Mujer y Desarrollo CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo, N 48, Santiago de Chile, 2003.
- **Hobsbawm, Erik.** «La política de la identidad y la izquierda». Debate Feminista Núm.14. octubre 1996.
- Kliksberg, Bernardo. «Capital social y cultura claves olvidadas del desarrollo», Documento incluido dentro de la Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Etica y Desarrollo www.iadb.org/etica.
- **Lagarde, Marcela.** «Claves Identitarias de las Latinoamericanas en el Umbral del Milenio». Ver en web El siglo de las Mujeres.
- Lamas, Marta. «De la autoexclusión al radicalismo participativo. Escenas de un proceso feminista». En Debate Feminista Año 12, Vol 23. Abril 2001.
- **Luna, Lola G.** De la emancipación a la insubordinación: de la igualdad a la diferencia. Universidad de Barcelona.
- Martinic, Sergio. «El objeto de la sistematización y sus relaciones con la evaluación y la investigación». Ponencia presentada al Seminario latinoamericano: Sistematización de prácticas de animación sociocultural y participación ciudadana en América Latina. Medellín, Fundación Universitaria Luis Amigó CEAAL, 1998.
- Melucci, Alberto. Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia. Centro de estudios sociológicos; El Colegio de México. 1ra Edición. México D. F. México 1999.
- Molyneux, Maxine. « Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas» En Debate Feminista Año 12, Vol 23. Abril 2001.
- Pateman, Carole. «Críticas feministas a la dicotomía público/privado», En: Perspectivas Feministas en Teoría Política, Compiladora Carme Castells. Paidós, Barcelona, 1996.
- Provoste, Patricia y Valdés, Alejandra. «Democratización de la Gestión Municipal y ciudadanía de las mujeres: sistematización de experiencias innovadoras». Informe final. Documento de trabajo Santiago, 2000.
- **Torres, María Antonia.** «Por qué la dificultad de ser?» Debate Feminista Núm. 14. octubre 1996.

- Verger i Planeéis, Antoni. «Sistematización de experiencias en América Latina. Una propuesta para el análisis y la recreación de la acción colectiva desde los movimientos sociales». Departamento de Sociología de la Universitat Autónoma de Barcelona.
- Wiener, Antje. «La ciudadanía como estrategia política». Artículo publicado en la Revista Feminista Internacional Lolapress− Montevideo, № 6, noviembre de 1996–abril de 1997.
- Yuval-Davis, Nira. «Mujeres, ciudadania y diferencia», Documento preparatorio para la Conferencia sobre Mujeres y ciudadania, Universidad de Greenwich, 16–18 de julio de 1996. Traducido y reproducido por: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

# Información Básica de Las Comunamujer⁵

# COMUNAMUJER 8

Local en que funciona: Av. Bolivia s/n. Estadio Charrúa

puerta nº 6.

**Teléfono:** 6017300

Barrios: Carrasco Norte y Sur, La Cruz, Parque Rivera,

Jardines de Carrasco, Canteras, Fortuna y Malvín

Norte.

Servicio: servicio jurídico para mujeres y sus familias.

**ONGs involucradas en Servicios:** 

Instituto Mujer y Sociedad.

Fundación de la ComunaMujer: junio de 1996

Conformación de la Comisión Zonal de Mujeres:

1996 y tramitación de personería jurídica en el 2000.

### Organización de la Comisión

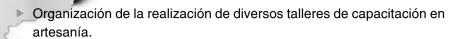
*Días de reunión de la Comisión:* martes a las 16.00 horas. Acompañamiento al servicio jurídico.

# **Principales acciones:**

▶ Reuniones mensuales con diversas instituciones de la zona, trabajando en los temas de trabajo, violencia y drogadicción.



<sup>54</sup> Agradecemos a Inés Lasa por la elaboración de estas fichas.



Organización de la 5ª Feria Artesanal en la zona conformada por 65 puestos de artesanas y artesanos.

# COMUNAMUJER 9

Local en que funciona: Mateo Cortez y Alférez Real.

**Teléfono:** 5070532

Barrios: Curva de Maroñas, Flor de Maroñas, Jardines del Hipódromo,

Ideal, Bella Italia, Málaga, Ituzaingó, Punta de Rieles, Km 16

Cno. Maldonado y Villa García.

Servicio: atención social y psicológica a mujeres en situación de violen-

cia doméstica.

ONGs involucradas en Servicios: Mujer Ahora.

### Fundación de la ComunaMujer:

julio de 1998 (pre comuna). Noviembre 1998, ComunaMujer.

Conformación de la Comisión de la Mujer Zonal: noviembre de 1998.

### Organización de la Comisión

Días de reunión de la Comisión: miércoles de 18 a 21 horas. Días de reunión del Grupo de Apoyo al Servicio: segundos y cuartos jueves de cada mes de 17.30 a 19.30 horas.

# Principales acciones:

- Elaboración y aprobación del Plan Zonal de Igualdad de Oportunidades y Derechos.
- Elaboración, seguimiento y evaluación del plan de trabajo anual.
- Coordinación y articulación con las organizaciones locales relacionadas con la temática.
- Difusión del servicio a través de volantes, afiches y participación en radios comunitarias y medios de prensa nacional.

- Promoción de instancias de sensibilización en los barrios, con distintos actores locales.
- Participación en instancias de denuncia y acción política con relación a la temática.

# COMUNAMUJER 10

Local en que funciona: José Belloni y Capitán Tula.

Teléfono: 2226904

Barrios: Manga, Piedras Blancas, Bola de Nieve, Boizo Lanza, Toledo

Chico, Barrio Franco, Transatlántico, Barrio Cirilo, Plus Ultra,

Buenos Aires y La Selva.

Servicio: servicio jurídico para mujeres y sus familias.

ONGs involucradas en Servicios: Instituto Mujer y Sociedad.

Fecha de conformación de la Comisión Zonal de Mujeres:

julio de 1996.

Fecha de fundación de la ComunaMujer: abril de 1998.

# COMUNAMUJER 11

Local en que funciona: Gral. Flores 4040 (Cristo Rey).

**Teléfono**: 2112299

Barrios: Pérez Castellanos, Cerrito, Porvenir, Plácido Ellauri, Marconi,

Casavalle, Borro, Bonomi, Municipal, Instrucciones, Jardines

de Instrucciones, Fraternidad, Cóppola y Las Acacias.

### Servicios:

Atención social y psicológica a mujeres en situación de violencia doméstica.

Servicio jurídico para mujeres y sus familias.

ONGs involucradas en Servicios: El Faro, Instituto Mujer y Sociedad.

Fundación de la ComunaMujer: julio de 1998.

Conformación de la Comisión Zonal de Mujeres: 1998.

### Organización de la Comisión

Días de reunión de la Comisión: lunes a las 17.00 hrs. Acompañamiento al servicio jurídico los días de atención.

# **Principales acciones:**

- Coordinación del grupo de artesanas en la feria permanente de los domingos.
- Organización de la feria especial de fin de año.
- ▶ Coordinación con el grupo de referentes en primer nivel de violencia.
- ► Integración en la comisión de apoyo al Programa PAIM en la policlínica de Casavalle.

# COMUNAMUJER 12

Local en que funciona: Plaza Vidiella 5626 (Plaza Colón)

**Teléfono:** 3202766 / 3203908

Barrios: Colón, Lezica, Melilla, Abayubá, Cuchilla Pereyra y San Bartolo.

### Servicios:

- Atención social y psicológica a mujeres en situación de violencia doméstica.
- Servicio jurídico para mujeres y sus familias.
- Grupos de autoayuda.
- Atención a varones en situación de violencia doméstica.

**ONGs involucradas en Servicios:** Instituto Mujer y Sociedad, Casa de la Mujer de la Unión.

Fundación de la ComunaMujer: abril de 1996.

Conformación de la Comisión Zonal de Mujeres: abril de 1996.

### Organización de la Comisión

Días de reunión de la Comisión: martes a las 17.00 hrs.

# Principales acciones:

- Coordinación con granjeros de la zona para capacitación e inserción laboral de mujeres
- Resolución de la Junta Local que establece contemplar en todas las propuestas municipales relacionadas con el mundo del trabajo, la asignación proporcional de cupos a la cantidad de hombres y mujeres inscriptos
- Capacitación en salud, trabajo y violencia.

# COMUNAMUJER 14

**Local en que funciona:** Mercadito Municipal en Vitoria y Llupes.

**Teléfono:** 3094146

Barrios: Prado Norte, Sayago Oeste, Paso Molino, Belvedere, La Teja,

Pueblo Victoria, Tres Ombúes, Nuevo París y Villa Teresa.

### Servicios:

Atención social y psicológica a mujeres en situación de violencia doméstica.

Centro local de promoción de derechos de infancia y adolescencia.

ONGs involucradas en Servicios: Mujer Ahora y El Abrojo.

Fundación de la ComunaMujer: noviembre de 2003.

Conformación de la Comisión Zonal de Mujeres: setiembre de 2000.

### Organización de la Comisión

Días de reunión de la Comisión: martes a las 18.00 hrs. Comisión de apoyo a la Comuna: se reúne la Comisión Zonal de Mujeres

con los técnicos de la ONG que gestiona el Servicio.



- Integración en la comisión central de coordinación de grupos del Programa PAIM en la zona.
- Conformación de un espacio interinstitucional de acciones contra la violencia doméstica.
- ► Campaña de denuncia de las muertes por violencia doméstica.
- Actividades de difusión de los derechos sexuales y reproductivos.

# COMUNAMUJER 17

Local en que funciona: Haití 1606.

Teléfonos: 3117813 / 3117753

Barrios: Casco del Cerro, Casabó, Pajas Blancas, Santa Catalina, Ce-

rro Norte, La Boyada, Cerro Oeste y zona rural.

### Servicios:

 Atención social y psicológica a mujeres en situación de violencia doméstica.

Servicio jurídico para mujeres y sus familias.

**ONGs involucradas en Servicios:** Instituto Mujer y Sociedad, Casa de la Mujer de la Unión.

Fundación de la ComunaMujer: abril de 1996

Conformación de la Comisión Zonal de Mujeres: 1998

## Organización de la Comisión

Días de reunión de la Comisión: lunes a las 15.00 horas.

Acompañamiento al servicio jurídico.

# **Principales acciones:**

- Acercamiento a una propuesta de Plan de Equidad Local.
- Coordinación con el Consejo Vecinal y con los servicios de atención de la Comuna.
- ► Encuentro por la Ley de Salud Sexual y Reproductiva.

# COMUNAMUJER 18

Local en que funciona: Manuel F. Artigas esq. Luis B. Berres.

**Teléfono:** 3180815

Barrios: Paso de la Arena, Santiago Vázquez, Los Bulevares, Sarandí,

3 de Abril, Punta Espinillo, La Colorada.

Servicio: servicio jurídico para mujeres y sus familias.

ONGs involucradas en Servicios: Instituto Mujer y Sociedad.

Fecha de fundación de la ComunaMujer: mayo de 1999.

Fecha de conformación de la Comisión Zonal de Mujeres: 1997.

### Organización de la Comisión

Días de reunión de la Comisión: miércoles a las 18.00 hrs. Acompañamiento al servicio jurídico los días de atención.

# **Principales acciones:**

- Fortalecimiento del grupo de mujeres y redefinición de sus objetivos.
- Elaboración de una propuesta hacia un Plan de Equidad Local.
- Coordinación interinstitucional: participación activa en el consejo vecinal, articulación con proyecto SOCAF de Presidencia de la República, Aldeas Infantiles, Instituto del Hombre.
- Realización de un taller sobre abuso sexual y una charla sobre la Ley de Salud Sexual y Reproductiva.



Pauta general para entrevistas colectivas con:

- ► Equipo de seguimiento de las ComunaMujer de la Secretaría de la Mujer.
- ▶ Equipos técnicos de las ONGs responsables de los Servicios.
- ▶ Equipos técnicos de las ONGs responsables del acompañamiento.
- ► Comisiones de Mujeres Zonales de cada ComunaMujer.
  - Historiar gráficamente cada ComunaMujer, señalando los principales hitos, eventos significativos (en la visión de cada persona). Es una tarea individual que luego se comparte y se comenta. Diferencias, énfasis, elementos de acuerdo; otras observaciones.
  - 2. Definir individualmente qué se entiende por ComunaMujer. Es una pregunta en extremo abierta. Tarea individual que luego dispara el intercambio. Semejanzas y diferencias. Por qué el énfasis de cada respuesta? Qué implica?
  - **3.** Centrarse en las Fortalezas y Debilidades. Listamos y comentamos.¿Qué cambiarían de la experiencia concreta? ¿Qué multiplicarían?

- ► En cada grupo específico esta pauta contempló preguntas propias; pero se buscó que la producción de los diferentes colectivos pudieran hacerse dialogar.
- Los emergentes fueron registrados y comparados.

Se realizaron además, entrevistas con algunos integrantes de los Consejos Vecinales y las Juntas locales. En este caso, se trató de encuentros abiertos que no se pautaron. Por el contrario, se procuró captar la opinión espontánea sobre la ComunaMujer de la zona, sin que se impusiera una dirección de la reflexión. Así también se entrevistó a la Presidenta de la Secretaría de la Mujer de la IMM, A.S. Mariella Mazzotti.

# 3. Información Socioeconómica Según Zonas de Montevideo

CUADRO 1. Población, hogares y pobreza por Zona.

Zona	Personas	Hogares	% hogares pobres <sup>1</sup>	Hogares pobres <sup>1</sup>	% hogares pobres <sup>2</sup>
1	46.610	18.607	13,81	2.569	8,10
2	88.723	34.442	11,58	3.990	5,22
3	77.046	26.079	24,27	6.328	14,56
4	63.120	22.262	12,92	2.875	6,83
5	131.218	49.252	6,42	3.163	3,27
6	105.688	33.714	27,66	9.324	16,72
7	55.211	18.952	5,50	1.042	3,69
8	57.164	16.341	20,03	3.273	13,24
9	138.753	39.222	49,78	19.526	36,62
10	64.338	17.864	58,74	10.492	43,70
11	92.114	26.064	49,57	12.919	33,93
12	60.253	17.017	42,02	7.150	30,05
13	93.374	26.719	39,49	10.551	26,61
14	100.179	29.436	39,83	11.725	26,82
15	47.365	15.160	24,86	3.768	15,88
16	37.145	12.599	16,14	2.034	9,35
17	87.353	23.506	63,50	14.926	48,70
18	37.124	10.044	60,80	6.107	45,31
Total	1.382.778	437.277	30,13	131.762	20,46

<sup>1</sup> Definición de la línea de pobreza por el Instituto de Economía de Facultad de Ciencias Económicas.

<sup>2</sup> Definición de la línea de pobreza por el Instituto Nacional de Estadística

<sup>55</sup> Información aportada por la Unidad de Estadística de la Intendencia Municipal de Montevideo. Disponible, junto con otros datos en www.imm.gub.uy (Unidad Estadística). Algunas precisiones metodológicas:

CUADRO 2. Jefatura femenina de los hogares por Zona.

Zonal	Hogares <sup>1</sup>	% de jefatura femenina¹	Hogares NUN <sup>2</sup>	% de jefatura femenina <sup>2</sup>
1	18.607	45,84	13.061	35,26
2	34.442	41,86	24.428	30,98
3	26.079	39,39	20.728	31,19
4	22.262	39,66	17.704	31,49
5	49.252	40,27	36.700	28,87
6	33.714	40,42	27.574	32,52
7	18.952	40,27	15.658	32,52
8	16.341	27,21	14.410	20,52
9	39.222	28,85	33.602	23,87
10	17.864	32,88	15.127	27,12
11	26.064	31,79	22.138	25,79
12	17.017	31,40	15.095	29,50
13	26.719	28,87	22.965	23,13
14	29.436	31,79	24.707	25,54
15	15.160	37,36	12.572	31,73
16	12.599	39,35	10.183	30,57
17	23.506	27,31	21.134	22,54
18	10.044	20,07	8.376	16,83
Total	437.277	35,34	356.162	27,80

<sup>1</sup> Todos los hogares.

<sup>2</sup> Sólo aquellos hogares que no son unipersonales.

La línea de pobreza medida por los ingresos de los hogares varía de acuerdo a la técnica de actualización. Por eso utilizamos las dos más difundidas: del INE y del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas.

<sup>2.</sup> Las proyecciones de la población y de los hogares se basan en aquellas realizadas por el INE a partir de los datos del Censo 1996. Se utilizaron en combinación con datos de la Encuesta Continua de Hogares. Los datos absolutos por lo tanto, deben ser tomados con mucha precaución y en ese sentido preferimos movernos con porcentajes.

<sup>3.</sup> Toda la información fue elaborada a partir de la Encuesta Continua de Hogares del año 2003

<sup>4.</sup> Hay otra información referida a los Comunales que se encuentra en el Informe de Pobreza (Evolución de la Pobreza en Montevideo 1999–2003). www.montevideo.gub.uy

CUADRO 3. Población por grupo de edad según Zona [%].

Zona	0 a 6	7 a 14	15 a 24	25 a 29	30 a 59	60 a 64	65 y más	Total	Población
1	6,16	8,13	12,26	10,28	36,54	4,06	22,57	100	46.610
2	6,01	7,18	14,65	10,34	34,40	6,05	21,36	100	88.723
3	9,09	8,56	13,31	8,61	35,98	5,50	18,94	100	77.046
4	5,75	7,26	16,62	7,16	38,18	5,76	19,26	100	63.120
5	5,57	8,09	13,81	6,86	37,54	6,20	21,93	100	131.218
6	8,23	10,01	15,24	7,69	35,48	4,91	18,44	100	105.688
7	5,73	11,24	11,03	5,42	37,61	6,38	22,59	100	55.211
8	6,66	12,49	15,98	7,10	36,06	5,43	16,27	100	57.164
9	10,22	13,21	16,32	6,35	35,47	4,50	13,93	100	138.753
10	12,27	15,01	14,65	6,24	35,53	4,49	11,81	100	64.338
11	10,53	13,80	14,58	6,56	35,24	3,81	15,48	100	92.114
12	9,36	14,03	15,74	6,69	34,20	5,64	14,35	100	60.253
13	9,20	11,99	14,40	5,84	37,63	4,18	16,76	100	93.374
14	7,45	12,15	17,16	5,53	35,61	4,87	17,23	100	100.179
15	8,58	10,86	15,98	5,05	37,27	4,48	17,79	100	47.365
16	6,56	8,18	15,44	7,17	37,48	6,29	18,88	100	37.145
17	11,45	13,84	15,94	7,86	35,01	5,18	10,71	100	87.353
18	11,34	13,78	15,47	7,26	34,13	5,08	12,94	100	37.124
					Total				
Mdeo	8,39	11,12	15,01	7,07	36,04	5,12	17,26	100	1.382.778

CUADRO 4. Población por Zona según grupo de edad [%].

Zona	0 a 6	7 a 14	15 a 24	25 a 29	30 a 59	60 a 64	65 y más	Total
1	2,48	2,46	2,75	4,90	3,42	2,67	4,41	3,37
2	4,60	4,14	6,26	9,38	6,13	7,59	7,94	6,42
3	6,04	4,29	4,94	6,78	5,56	5,98	6,12	5,57
4	3,13	2,98	5,06	4,62	4,84	5,14	5,10	4,56
5	6,30	6,90	8,73	9,21	9,88	11,50	12,06	9,49
6	7,50	6,88	7,76	8,31	7,53	7,34	8,17	7,64
7	2,73	4,03	2,93	3,06	4,17	4,98	5,23	3,99
8	3,28	4,64	4,40	4,15	4,14	4,38	3,90	4,13
9	12,23	11,92	10,91	9,01	9,88	8,82	8,10	10,03
10	6,80	6,28	4,54	4,10	4,59	4,08	3,18	4,65
11	8,37	8,26	6,47	6,18	6,51	4,96	5,98	6,66
12	4,86	5,50	4,57	4,12	4,13	4,80	3,62	4,36
13	7,40	7,28	6,48	5,58	7,05	5,52	6,56	6,75
14	6,44	7,92	8,28	5,66	7,16	6,89	7,23	7,24
15	3,50	3,34	3,65	2,45	3,54	3,00	3,53	3,43
16	2,10	1,98	2,76	2,72	2,79	3,30	2,94	2,69
17	8,63	7,86	6,71	7,02	6,14	6,40	3,92	6,32
18	3,63	3,33	2,77	2,76	2,54	2,66	2,01	2,68
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
Población	116.000	153.800	207.509	97.809	498.284	70.769	238.607	1.382.778

CUADRO 5. Porcentaje de hogares por número de personas en relación al número de habitaciones utilizadas para dormir por Zona.

Zona	Menos de 2 personas	entre 2 a 2,9	3 personas y más
1	73,87	21,25	4,88
2	71,99	24,74	3,27
3	64,45	30,79	4,75
4	71,51	25,62	2,86
5	76,74	21,41	1,85
6	62,98	30,07	6,95
7	75,29	22,57	2,14
8	76,52	21,22	2,26
9	52,15	36,35	11,50
10	50,29	38,44	11,27
11	55,15	33,24	11,61
12	56,83	35,65	7,52
13	58,76	36,47	4,76
14	57,48	34,67	7,85
15	62,70	30,75	6,55
16	65,36	29,45	5,19
17	50,92	37,49	11,59
18	56,62	29,39	13,99
Total	63,70	29,86	6,43

CUADRO 6. Tasas de actividad¹ según sexo por Zona.

Zona	General	Hombres	Mujeres
1	61,78	71,60	54,60
2	59,98	64,74	56,21
3	59,22	66,98	53,58
4	59,50	68,38	52,63
5	58,30	67,50	51,30
6	59,30	66,81	53,67
7	56,84	63,92	51,75
8	59,09	68,05	51,25
9	61,26	72,36	51,24
10	59,82	72,47	49,15
11	57,97	68,15	49,62
12	58,40	68,14	50,26
13	57,32	68,27	48,01
14	57,56	66,44	49,96
15	58,66	70,29	50,40
16	58,57	66,72	52,54
17	60,57	75,52	47,40
18	57,00	64,94	49,29
Total	59,03	68,54	51,36

<sup>1</sup> Porcentaje de la población de 14 años o más que es económicamente activa (ocupados más desocupados).

CUADRO 7. Tasa de empleo 1 según sexo por Zona.

Zona	General	Hombres	Mujeres
1	54,34	62,83	48,15
2	53,71	58,95	49,58
3	51,41	59,74	45,36
4	51,90	58,92	46,47
5	51,35	60,07	44,71
6	51,19	59,25	45,15
7	50,07	58,09	44,31
8	50,89	60,48	42,50
9	49,17	60,75	38,72
10	48,26	61,06	37,48
11	45,04	57,44	34,86
12	48,42	59,22	39,40
13	47,33	58,97	37,43
14	47,30	57,42	38,62
15	51,12	62,10	43,32
16	50,90	60,86	43,53
17	46,11	60,40	33,52
18	46,37	56,43	36,62
Total	49,69	59,54	41,75

<sup>1</sup> Porcentaje de la población de 14 años o más que se encuentra ocupada.

CUADRO 8. Tasa de desempleo¹ según sexo por Zona.

Zona	General	Hombres	Mujeres
1	12,03	12,25	11,82
2	10,44	8,95	11,80
3	13,19	10,81	15,34
4	12,77	13,84	11,70
5	11,92	11,00	12,85
6	13,68	11,31	15,89
7	11,91	9,11	14,39
8	13,87	11,12	17,07
9	19,73	16,04	24,43
10	19,32	15,75	23,75
11	22,31	15,71	29,74
12	17,09	13,10	21,61
13	17,43	13,62	22,04
14	17,84	13,57	22,71
15	12,85	11,64	14,05
16	13,10	8,80	17,14
17	23,87	20,02	29,27
18	18,64	13,11	25,71
Total	15,82	13,14	18,72

<sup>1</sup> Porcentaje de la población de 14 años o más que se encuentra desocupada.

CUADRO 9. Porcentaje de rezagados entre niños de 8 a 15 años por Zona.

Zona	% de rezagados¹		
1	10,54		
2	12,54		
3	5,90		
4	2,73		
5	3,91		
6	13,44		
7	1,52		
8	7,65		
9	24,32		
10	23,83		
11	22,57 17,39		
12			
13	10,32		
14	15,37		
15	15,44		
16	8,17		
17	24,32		
18	37,99		
Total	15,65		

<sup>1</sup> Se define el rezago escolar<sup>56</sup> para las personas entre 8 y 15 años que tienen logros educativos inferiores a los que, de acuerdo a su edad, podrían haber alcanzado si no hubieran repetido cursos o abandonado el estudio.

<sup>56</sup> Kaztman, R., «Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay», PNUD-CEPAL, Montevideo, 1999, pag. 273.

CUADRO 10. Porcentaje de jóvenes entre 15 y 24 años por actividad según Zona.

Zona	Estudian	Trabajan	Estudian y trabajan	No estudian ni trabajan	Jóvenes
1	55,73	16,26	16,11	11,90	5.716
2	54,02	16,55	21,82	7,61	13.000
3	50,22	18,13	15,06	16,59	10.258
4	60,51	14,51	17,36	7,62	10.494
5	65,93	9,74	19,00	5,34	18.120
6	47,59	22,38	10,58	19,45	16.106
7	64,21	15,34	16,42	4,03	6.089
8	53,16	17,23	15,04	14,57	9.137
9	35,99	28,10	7,43	28,49	22.644
10	37,24	29,51	5,74	27,52	9.429
11	40,39	23,70	6,22	29,69	13.430
12	43,86	26,14	9,18	20,82	9.482
13	43,96	22,93	11,05	22,07	13.442
14	43,06	23,56	10,27	23,11	17.190
15	55,96	17,52	9,82	16,71	7.568
16	61,77	15,59	13,12	9,52	5.735
17	32,77	23,12	6,23	37,88	13.925
18	39,42	27,63	5,60	27,35	5.744
Total	47,83	20,87	11,81	19,49	207.509







Construyendo Ciudades Incluyentes Red 12 de URBAL

